

VOCES

EN RESISTENCIA

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ZONAS
SILENCIADAS EN SINALOA

**Periodismo
frente al riesgo
en contexto de
“narcoguerra”**



ÍNDICE

4	PRESENTACIÓN
6	ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS
7	INTRODUCCIÓN
12	PARTE I. Contexto y fundamentos de la investigación
13	1.1. Zonas silenciadas: definición y características
15	1.2. Geografías del silencio, democracia y regímenes híbridos
16	1.3. Sinaloa: entre la “pax narca” y los detonantes del conflicto
20	1.4. Periodistas en las márgenes y geografías del silencio
22	PARTE II. Libertad de expresión y protección de periodistas: el marco jurídico
24	2.1. Marco normativo en Sinaloa
25	2.2. Marco normativo nacional
27	PARTE III. ENFOQUE Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN
28	3.1. OBJETIVOS GENERALES
29	3.2. TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
29	3.2.1.. Monitoreo de medios
31	3.2.3. Entrevistas semiestructuradas
34	3.2.4. Escala del silenciamiento

37	PARTE IV. RESULTADOS
38	4.1. CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA
38	4.1.1. Distribución de periodistas por municipio
42	4.1.2. Distribución por tipo de plataforma
43	4.1.3. Tipo de contenido y enfoque de la información
48	4.2. SILENCIO FORZADO: MUNICIPIOS INVISIBILIZADOS POR LA GUERRA
48	4.2.1.. Entre el miedo y la amenaza: las formas de la censura
49	4.2.2. Geografías del silencio: el control de la sierra
62	4.2.3.. Impacto en la credibilidad y efecto de las redes sociales
62	4.2.4. Estrategias del silenciamiento
67	4.3. ESCALA DEL SILENCIAMIENTO: UN ESTADO AMORDAZADO POR EL CRIMEN
70	4.4. IMPACTOS DEL SILENCIAMIENTO DE LA PRENSA EN LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS
73	PARTE V. Hallazgos y reflexiones finales
74	CONCLUSIONES GENERALES
75	5.1. Hallazgos relevantes
77	5.2. Recomendaciones y propuestas de acción
79	ANEXOS

PRESENTACIÓN

Iniciativa Sinaloa presenta la investigación ***Voces en resistencia: libertad de expresión y zonas silenciadas en Sinaloa***, como parte de sus acciones estratégicas para promover la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Este documento reúne testimonios de periodistas y evidencia las dinámicas de censura y autocensura impuestas por la convergencia de múltiples violencias en el territorio sinaloense. También analiza los factores estructurales que conducen al silenciamiento/ausencia de la prensa en territorios marginales, a través del estudio de las condiciones para ejercer el periodismo en cada uno de los municipios del estado.

Con el respaldo de la Embajada de Noruega en México, la investigación tiene como propósito identificar las zonas de silencio: regiones acalladas por la inseguridad, donde el ejercicio periodístico resulta altamente peligroso debido al control del crimen organizado y las agresiones ejercidas desde el poder político.

Sinaloa enfrenta una de sus etapas más violentas, marcada por el conflicto entre dos facciones del Cártel de Sinaloa. Más de dos mil asesinatos, un número similar de desapariciones y personas desplazadas de sus pueblos mantienen en vilo a diversos municipios. La capital del estado, epicentro de esta disputa, ha sido afectada con el cierre masivo de negocios. Ha visto trastocada su vida cotidiana, cancelada la vida nocturna y de ocio: hoy se trabaja, se estudia, se convive y se vive con miedo.

Las y los periodistas no son ajenos a este clima de miedo colectivo. Aunque han desarrollado estrategias de autoprotección y alianzas para continuar informando, la investigación revela que más de la mitad del territorio sinaloense permanece silenciado. En al menos nueve municipios, el periodismo crítico y de investigación está en condición de resistencia, lo que ha reducido la denuncia de la corrupción, las violaciones a derechos humanos y otras injusticias.

Este silenciamiento profundiza la desprotección de las luchas sociales, en especial las relacionadas con la defensa de derechos humanos y la visibilización de las víctimas de la violencia. Al suprimirse estos temas del debate público, se debilitan los mecanismos de rendición de cuentas y se perpetúa la impunidad.

El estudio también identifica los riesgos diferenciados que enfrentan quienes ejercen el periodismo en contextos de marginación y desigualdad. En estos territorios, el silencio refuerza las inequidades y consolida el dominio del crimen organizado, que ocupa los vacíos de poder y se fortalece mediante el control social y territorial.

Con esta publicación, Iniciativa Sinaloa invita a la sociedad civil y a las autoridades a reflexionar y a diseñar estrategias y políticas públicas que protejan la labor periodística, garanticen la libertad de expresión y enfrenten el silencio que oculta gran parte de la realidad sinaloense. Romper ese silencio es una tarea urgente para comprender y transformar la violencia que nos afecta a todas y todos.

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

CIDH: Comisión
Interamericana de Derechos
Humanos

IPPPDDHyP: Instituto para
la Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas del
Estado de Sinaloa

INEGI: Instituto Nacional de
Estadística y Geografía

RELE: Relatoría Especial para la
Libertad de Expresión

ONU: Organización de las
Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

Voces amenazadas

“Antes era más libre la prensa, yo publicaba de todo, entraba incluso a las comunidades de la zona serrana más alejadas, como reportera, con mi cámara en mano, mi celular; me encontraba con los grupos armados y no, nunca me dijeron ‘no tome fotografías’, no me impedían hacer mi trabajo”.

Así recuerda una periodista de la sierra de Sinaloa los tiempos en que podía ejercer su oficio sin miedo. Hoy, su testimonio contrasta con un presente marcado por el silencio. La misma reportera confiesa que ya no se atreve a publicar sobre ciertos temas ni a recorrer aquellas comunidades. “Ahora no se puede. Ya no sabes quién está en el poder, quién manda en cada camino, ni de quién cuidarte”, dice. Su voz es una entre decenas que, en el transcurso de esta investigación, revelaron una realidad inquietante: en Sinaloa, el control territorial del crimen organizado pasa por el control de la información.

Desde hace décadas, las disputas entre grupos del narcotráfico han marcado la vida pública de Sinaloa. Sin embargo, el recrudecimiento de la violencia a partir de septiembre de 2024, tras el conflicto entre dos facciones del Cártel de Sinaloa, profundizó la crisis de seguridad y sus efectos sobre la libertad de expresión.

La guerra ha dejado un saldo trágico de 2,076 homicidios dolosos¹, 66 feminicidios², al menos 2,576 personas privadas de su libertad³ y casi 1,800 familias desplazadas por la violencia⁴.

A la par del incremento de los delitos de alto impacto, el estado ha visto crecer otro fenómeno: el del silenciamiento de la prensa.

¹ Fiscalía General del Estado de Sinaloa. (2025). Estadísticas de septiembre de 2024 a octubre de 2025 (homicidio doloso). Culiacán, Sin. Obtenido de <https://fiscaliasinaloa.mx/index.php/informacion-estadistica/estadistica-delito>

² Fiscalía General del Estado de Sinaloa. (2025). Estadísticas Feminicidios (septiembre). Culiacán, Sin. Obtenido de <https://fiscaliasinaloa.mx/index.php/informacion-estadistica/estadistica-delito>

³ Consejo Estatal de Seguridad Pública. (2025). Diagnósticos mensuales (septiembre). Culiacán, Sin.: CESP. Obtenido de <https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/diagnosticos-mensuales/>

⁴ Angulo, B. (03 de octubre de 2025). Hay mil 763 familias desplazadas por violencia en Sinaloa durante crisis de seguridad: Sebides. Noroeste, pág. Portada. Obtenido de <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/hay-mil-763-familias-desplazadas-por-violencia-en-sinaloa-durante-crisis-de-seguridad-sebides-DA16434601>

Las cifras son contundentes. **Cerca de la mitad del territorio sinaloense se encuentra en condiciones de silencio informativo.** En esos lugares, los medios locales han desaparecido o se limitan a publicar comunicados oficiales; los periodistas se autocensuran o han tenido que desplazarse; y los temas sensibles —corrupción, seguridad pública, narcopolítica, violaciones a derechos humanos— han desaparecido de la agenda local, lo mismo que los temas locales de interés para la comunidad.

El fenómeno no afecta por igual a todo el estado. Entre las regiones más silenciadas se encuentran aquellas ubicadas en la franja serrana, donde convergen altos niveles de marginación, desigualdad y aislamiento. En esos municipios —Choix, El Fuerte, Badiraguato, Cosalá, San Ignacio, Concordia, Rosario y otros—, el control territorial de los grupos armados se extiende al control de la narrativa.

Una situación similar viven periodistas en municipios con menos de 60 mil habitantes, como Escuinapa o Rosario⁵, donde a pesar de ser zonas urbanas y no estar en situación de alta marginación, se enfrentan a la violencia y a las amenazas de grupos criminales, en especial en la actual coyuntura.

En este contexto, los periodistas que viven y reportean desde los municipios pequeños o serranos se encuentran en una **cateogoría que hemos denominado vulnerabilidad territorial**. A diferencia de sus colegas de Culiacán, Mazatlán o Los Mochis —donde se concentran más del 80% de los medios y periodistas—, quienes trabajan en regiones apartadas carecen de respaldo institucional, recursos y redes de protección. La mayoría ejerce el oficio en condiciones de precariedad o sin capacitación en protocolos de seguridad.

Esta **centralización geográfica del periodismo** tiene efectos significativos. Los problemas sociales y de derechos humanos en comunidades rurales quedan fuera del radar mediático; las víctimas no son escuchadas; los abusos de poder se ocultan; y la ciudadanía pierde herramientas para exigir rendición de cuentas. A su vez, la falta de información verificada favorece la expansión de portales anónimos, páginas de Facebook o grupos en redes sociales, sobre todo en Whatsapp, posiblemente vinculados al crimen organizado o a intereses políticos locales, que difunden rumores, desinformación y propaganda.

⁵ De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Inegi 2020, 10 municipios de Sinaloa cuentan con menos de 60,000 habitantes, entre ellos Escuinapa con 59,988 habitantes y Rosario con 52,345.

Así, el silenciamiento de la prensa no sólo amenaza a quienes ejercen el periodismo, sino también al desarrollo de la democracia, al derecho ciudadano a estar informado y al ejercicio pleno de los derechos humanos.

El mensaje para periodistas y comunidades es claro: **“el silencio es parte de la supervivencia”**.

Qué son las zonas silenciadas

El término zona silenciada surgió en el ámbito internacional para describir regiones donde la violencia contra periodistas provoca el colapso del derecho a la información. **La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (RELE-CIDH)** utilizó por primera vez el concepto en su informe “Zonas silenciadas: regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión”. El documento retomó casos en los que la presión del crimen organizado y la impunidad generaron vacíos informativos, desplazamientos forzados y autocensura masiva⁶.

En México, este término se consolidó tras años de agresiones en estados como Tamaulipas, Veracruz, Chihuahua y Sinaloa. La RELE observó que, en esos contextos, los grupos criminales no sólo atacan a la prensa para castigarla, sino también para **controlar el flujo de información**, manipular narrativas y moldear la percepción pública. El control del territorio, en consecuencia, se acompaña del control del discurso.

En Sinaloa, la expresión zonas silenciadas adquiere un matiz propio: combina el miedo impuesto por los grupos criminales con la **inacción o complicidad institucional**, un fenómeno que aquí se describe como el “doble cerrojo” de la censura.

Aquí, además, el silenciamiento no se ha gestado en tiempos recientes, sino que ha sido una formación histórica a través del abandono institucional de los pueblos serranos y el desarrollo económico desigual en los distintos municipios del estado.

⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010). Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2010, párr. 700. Organización de los Estados Americanos. Obtenido de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/Anuales.asp>

El “doble cerrojo” de la censura

El primer cerrojo es el **criminal**, sostenido por las amenazas, la violencia y el terror. Los periodistas enfrentan advertencias directas, agresiones físicas y hostigamiento. Desde 2004 a la fecha, **siete periodistas han sido asesinados en Sinaloa**, entre ellos Javier Valdez Cárdenas (2017) y Luis Enrique Ramírez Ramos (2022). Ninguno de los casos ha sido plenamente esclarecido, con lo cual la impunidad se ha convertido en el factor común, como en el resto de los casos⁷.

El segundo cerrojo es el **institucional**. Abarca desde la omisión del Estado para garantizar la seguridad de periodistas hasta prácticas de censura indirecta, como la negación de información pública, la presión política o la falta de independencia en las fiscalías. La ausencia de resultados en las investigaciones de agresiones refuerza el mensaje de impunidad: hablar puede costar la vida, y callar no tiene consecuencias.

El resultado de este doble cerrojo es un ecosistema informativo fracturado, donde las voces críticas son castigadas y el silencio se normaliza. Pero también ha sido el escenario para la resistencia y la resiliencia de parte del gremio periodístico, que a pesar de las dificultades ha recurrido a estrategias para seguir informando y reducir los riesgos al mínimo posible. Tales como las alianzas estratégicas, los protocolos preventivos, técnicas de autocuidado y acompañamiento con organizaciones de la sociedad civil especializadas.

Una investigación para romper el silencio

Frente a este panorama, el presente documento busca **visibilizar y analizar** el fenómeno de las zonas silenciadas en Sinaloa. A partir de una metodología mixta —que combina fuentes estadísticas, monitoreo de medios y entrevistas en profundidad con periodistas y personas defensoras de derechos humanos—, se ofrece una mirada integral sobre las causas, expresiones y consecuencias del silenciamiento informativo.

⁷ Artículo 19. (2025). Periodistas asesinados en México. Ciudad de México. Obtenido de <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

Con base en los factores que la CIDH relaciona como características inherentes de las zonas de silencio, se diseñó una escala que fue aplicada a cada uno de los 20 municipios del estado. El análisis identificó al menos nueve municipios en el nivel máximo de silenciamiento: Concordia, Choix, Badiraguato, San Ignacio, Navolato, Escuinapa, Cosalá, Rosario y Sinaloa. En ellos, la cobertura periodística es casi inexistente y la presencia institucional del Estado es mínima o fallida. Otros siete municipios, entre ellos Culiacán, Mazatlán y Salvador Alvarado, presentan un nivel de alto riesgo como resultado de las pugnas y dinámicas de la violencia criminal.

El mapa resultante muestra las particularidades de distintas regiones. El estado más crítico se ubica en las zonas serranas, donde coinciden el aislamiento geográfico, la presencia de economías ilícitas, la debilidad institucional y la pobreza. Allí, el periodismo no sólo enfrenta amenazas directas, sino barreras estructurales —falta de conectividad, recursos, transporte o acompañamiento legal— que agravan la vulnerabilidad.

Para entender esta problemática, el presente documento se organiza en cinco apartados. El primero profundiza sobre el contexto en que se desarrolla la investigación y los conceptos clave para el análisis de los resultados.

Con un enfoque de derechos humanos, en la segunda sección se expone el marco jurídico nacional e internacional sobre la libertad de expresión y la protección de periodistas, del que emanan las obligaciones en este sentido para el Estado mexicano.

Para continuar, en el tercer capítulo se describe el diseño metodológico y las técnicas de recolección de información. Mientras en la sección siguiente, se despliegan los resultados para demostrar la existencia de “zonas de silencio” en Sinaloa y la centralización geográfica de la información, así como las estrategias que utilizan los grupos de poder para silenciar a la prensa.

Por último, se exponen las conclusiones generales del estudio y se hacen algunas recomendaciones con base en los hallazgos presentados. Porque cada silencio impuesto a la prensa es también un silencio impuesto a la sociedad. Y mientras existan regiones donde no se puede contar lo que ocurre, la democracia seguirá incompleta.

Esta investigación es dedicada a las y los periodistas que resisten el embate de la violencia, a base de vocación y de informar con la verdad, voces amenazadas, pero también voces en resistencia que no han sido acalladas en lo esencial.

PARTE I.

Contexto y fundamentos de la investigación

1.1. Zonas silenciadas:

definición y características

El concepto de “zonas silenciadas” se refiere a aquellas regiones en las que, debido a la violencia, amenazas y agresiones contra periodistas, los medios de comunicación dejan de informar sobre ciertos temas o incluso suspenden coberturas completas. Este fenómeno es una forma extrema de censura no impuesta por el Estado, sino por grupos del crimen organizado que buscan controlar la información, evitar la exposición de sus actividades ilícitas y generar un clima de miedo que les permita operar sin supervisión mediática⁸.

Las zonas silenciadas en México suelen caracterizarse por:

- Altos niveles de violencia y presencia de grupos delictivos.
- Amenazas constantes y ataques a periodistas y medios de comunicación.
- Falta de cobertura sobre temas relacionados con seguridad, narcotráfico y corrupción.
- Autocensura en los medios debido al temor a represalias.
- Debilitamiento del acceso a la información pública.
- Elevados niveles de impunidad en casos de agresión o asesinatos contra periodistas.
- Falta de respuesta institucional ante las agresiones a periodistas

⁸ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2017, pág. 11. Organización de los Estados Americanos. Obtenido de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/Anuales.asp>



FOTOGRAFÍA DE ARCHIVO: CORTESÍA JESÚS BUSTAMANTE.

Contextos como el de Sinaloa, donde la presencia de redes del narcotráfico se ha registrado al menos desde principios del siglo XX, la trama de actores clave se complejiza debido a que la línea divisoria entre el crimen organizado y la política se vuelve difusa y en ocasiones imperceptible, a través de la cooptación de sectores del poder público por parte del crimen organizado⁹.

Este fenómeno no solo afecta a periodistas, sino también a la ciudadanía en general, que se ve privada de información de calidad para la toma de decisiones y la exigencia de sus derechos. Asimismo, puede estar relacionado con altos números de periodistas desplazados y/o en el exilio, por motivo de amenazas en un contexto violento.

No obstante, hay otros factores que pueden equilibrar la balanza a favor de los derechos y libertades en este marco: la existencia de una política pública de protección, el acceso a la justicia en los delitos contra la libertad de expresión, empresas de comunicación con protocolos de prevención de riesgos para sus periodistas, así como la existencia de redes o asociaciones de periodistas, que pueden hacer la función de autocuidado colectivo ante un Estado con acciones insuficientes para cumplir estas obligaciones con el ejercicio del periodismo.

Es decir, este silenciamiento no se presenta de manera automática ni se recibe pasivamente por parte de las y los periodistas. Tal como lo señala Gisel Salazar (2021), quienes ejercen el periodismo también tienen mecanismos de resistencia y resiliencia: capacidades técnicas, trabajo colaborativo, alianzas estratégicas y redes de apoyo, lo que ha ayudado a enfrentar las amenazas y reducir los riesgos, y sobre todo que este silencio forzado no sea absoluto.

⁹ Astorga, L. (2012). El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio. México: Grijalbo.

1.2. Geografías del silencio, democracia y regímenes híbridos

En términos democráticos, las zonas silenciadas no se producen únicamente por efecto de las actividades criminales y la violencia que ejercen contra la prensa, sino también se involucran variables políticas y la eficacia de las distintas instituciones para poder sostener un Estado de derecho.

En este aspecto, el fenómeno se agudiza en un contexto donde se presenta la debilidad del Estado y la procuración de justicia es fallida de manera sistemática, como sucede en nuestro país, donde de acuerdo con algunos autores se puede aplicar el concepto de régimen híbrido¹⁰.

Autores como Diamond¹¹, Levitsky¹² y Schedler¹³, señalan que los regímenes híbridos se caracterizan por mantener una apariencia democrática, principalmente a través de elecciones regulares, mientras que en la práctica existe un control de las oportunidades políticas y una manipulación de las instituciones, incluida la prensa. Además, estos regímenes se distinguen por el uso patrimonialista de los recursos y del poder, lo que conlleva altos niveles de corrupción y abusos sistemáticos.

Para describir un régimen híbrido¹⁴, concepto aplicado a países formalmente democráticos pero con prácticas autoritarias, podemos considerar dos aspectos clave: la concentración del poder y la manipulación de las instituciones, los cuales pueden analizarse a través de cuatro mecanismos de control: institucional, presupuestario, legal y del uso de la fuerza¹⁵.

Todo ello afecta las formas de garantizar el acceso a la información, el cual es un derecho fundamental que permite a la sociedad participar activamente en la vida política y social. Cuando existen zonas de silencio, la población pierde la posibilidad de conocer la realidad de su entorno, lo que limita su capacidad de tomar decisiones informadas y de exigir cuentas a las autoridades.

¹⁰ Salazar Rebolledo, Grisel. (2021). Ejercer el periodismo en entornos violentos: análisis empírico de las zonas de silencio en México. *Perfiles latinoamericanos*, 29(58), 00001. Epub 19 de junio de 2023. <https://doi.org/10.18504/pl2958-001-2021>

¹¹ Diamond, L. (2002). Thinking about Hybrid Regimes. *Journal of Democracy*, 13(2), 21-35.

¹² Levitsky, S. (2010). *Competitive authoritarianism. Hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press.

¹³ Schedler, A. (2002). The menu of manipulation. *Journal of Democracy*, 13(2), 36-50.

¹⁴ Schedler, A. (2013). *The politics of uncertainty: Sustaining and subverting electoral authoritarianism*. Oxford studies in democratization. Oxford: Oxford University Press.

¹⁵ Giraudy, A. (2010). The politics of subnational undemocratic regime reproduction in Argentina and Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), 53-84.

1.3. Sinaloa: entre la “pax narca” y los ciclos del conflicto

Para entender lo que ocurre en Sinaloa no basta con leer las noticias del momento, sino que hace falta recordar un poco de su historia, en especial de aquella que relata las formas en que los actores y estructuras del narcotráfico han ido conformando un poder fáctico con presencia en todo el territorio del estado y con extensiones más allá de las fronteras estatales y nacionales.

A diferencia de otros territorios, Sinaloa enfrenta un contexto de violencia prolongada que algunos autores han dado en llamar **pax narca** o **paz mafiosa**, la cual constituye una situación de estabilidad relativa basado en acuerdos –explícitos o implícitos– entre los grupos criminales, el Estado y el conglomerado social. Pero que finalmente es una paz basada en equilibrios endebles que pueden reventar en cualquier momento, con las disputas y escisiones de las organizaciones criminales.

El origen del narcotráfico en Sinaloa, de acuerdo con Luis Astorga¹⁶, se remonta a la primera mitad del siglo XX, cuando la sierra del estado se consolidó como una de las principales regiones productoras de amapola en México. De acuerdo con la versión más difundida, durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense alentó el cultivo de amapola en el país para producir morfina destinada a sus tropas, lo que dio un impulso inicial a la siembra en zonas serranas de Sinaloa, Durango y Chihuahua. Esa economía ilícita se entrelazó desde temprano con redes locales de poder y con la vida comunitaria, al mismo tiempo que el Estado miraba hacia otro lado o incluso facilitaba la actividad.

A partir de los años setenta, la represión a estos cultivos se expresó en operativos como la Operación Cóndor (1977), que llevó a la militarización de la sierra sinaloense. Como señalan Astorga y Carlos Flores Pérez¹⁷, estos operativos no eliminaron el narcotráfico, sino que transformaron sus dinámicas: se fragmentaron las redes, se incrementó la violencia en las comunidades rurales y, paradójicamente, se fortalecieron los vínculos entre narcotraficantes, policías y militares¹⁸.

¹⁶ Astorga, L. (2016). El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio. Ciudad de México: Penguin Random House.

¹⁷ Flores Pérez, Carlos Antonio (2009). El Estado en crisis. Crimen organizado y política. México: CIESAS.

¹⁸ Fernández Velázquez, J. A. (2018). El narcotráfico en los Altos de Sinaloa (1940-1970). Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.

Ya en los ochenta y noventa, con la expansión del tráfico de cocaína hacia Estados Unidos, Sinaloa se volvió el epicentro de una red nacional e internacional. Autores como Benjamin Lessing¹⁹ y Romain Le Cour²⁰ subrayan que el poder de los cárteles sinaloenses no solo se basó en el control de los cultivos y las rutas, sino en su capacidad para articular relaciones con autoridades, comunidades y mercados globales. Así, el narcotráfico en Sinaloa dejó de ser solo un negocio local para convertirse en una forma de poder regional con efectos duraderos en la política, la economía y la vida social del estado.

Actualmente, las nuevas transformaciones y fragmentaciones del crimen organizado con el ascenso de drogas sintéticas potencialmente más letales, como el fentanilo, y la apropiación de territorios para explotación de sus recursos han configurado un escenario más complejo, basado en redes criminales de alto nivel, donde participan actores políticos y económicos.

Un antecedente reciente es la “guerra contra el narcotráfico” que declaró el ex presidente Felipe Calderón a partir de 2007 durante su mandato, y que desató un conflicto de alto impacto en varios estados del país, incluyendo Sinaloa: un periodo marcado por una escisión del Cártel de Sinaloa entre las facciones del “Mayo” Zambada y el “Chapo” Guzmán y sus anteriores socios, los hermanos Beltrán Leyva, en la que también los periodistas tuvieron que aprender a cubrir en escenarios de guerra y aplicar estrategias de autoprotección que les han ayudado a sobrevivir.

La historia parece repetirse con más fuerza, luego de que el 25 de julio de 2024, uno de los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán entregó presuntamente al gobierno de Estados Unidos a Ismael “El Mayo” Zambada, otro líder histórico del Cártel de Sinaloa²¹, lo que ha hecho estallar una guerra fratricida que hasta el momento que esto se escribe no tiene solución y ha dejado miles de personas asesinadas, desaparecidas o desplazadas. La violencia también ha impactado en el periodismo y la libertad de expresión.

¹⁹ Lessing, Benjamin (2020). *Criminal Politics: Illicit Governance and the State*. Cambridge: Cambridge University Press.

²⁰ Le Cour Grandmaison, Romain (2019). “Criminal governance in rural Mexico: Displacement, drugs and power.” *Noria Research Working Paper*.

²¹ Camhaji, E. (12 de agosto de 2024). Un asesinato, una captura y una reunión secreta: la carta de El Mayo que agudiza el escándalo en México. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2024-08-13/un-asesinato-una-captura-y-una-reunion-secreta-la-carta-de-el-mayo-que-agudiza-el-escandalo-en-mexico.html>

1.4. Ataque a medios: una advertencia colectiva

El aumento de la violencia trajo consigo un incremento en agresiones a la prensa.

Estadísticas del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado (IPPPDDHyP) de Sinaloa refieren un repunte en las amenazas y agresiones contra periodistas, alcanzando el máximo histórico en octubre del año pasado con 8 agresiones, siendo el promedio mensual de agresiones de 2.86, que fueron perpetradas por su labor informativa.

En poco más de tres años de iniciadas operaciones en este Instituto — de agosto de 2022 a septiembre de 2025—, los periodistas han sufrido 109 agresiones. Las más comunes son las amenazas, casi el 50%, pero también se registran delitos de alto impacto y violencia física, como el ataque a balazos contra 2 medios de comunicación y contra 2 periodistas, tres amenazas con arma de fuego, tres periodistas lesionados, un caso de hostigamiento en domicilio y otro de daños y sustracción de equipo. De estas agresiones, el 37% (41 casos) fueron atribuidos a “particulares presuntamente vinculados con actividades criminales”, mientras que en el 29% (32 casos) se identificó como agresores a “particulares sin ningún vínculo criminal”²².

De igual forma, resulta significativo el número de agresiones en que los agentes del Estado son señalados como responsables: 12 por servidores públicos estatales, 10 por servidores públicos armados (policías o integrantes de las fuerzas armadas), 8 por funcionarios municipales y 6 por funcionarios de primer nivel. En total, es el 33% de las agresiones con 36 casos²³.

En este panorama, el ataque a balazos contra el diario El Debate de Culiacán, el 17 de octubre de 2024²⁴, se convirtió en un caso ejemplar. Los disparos impactaron no sólo las instalaciones del periódico, sino la confianza de todo un gremio. El hecho ocurrió al término de una jornada violenta y fue interpretado como un acto de intimidación hacia todos los medios del estado.

²² IPPPDDHyP. (2025). Informe Mensual de Actividades Septiembre 2025. Obtenido de <https://institutodhypsinaloa.mx/images/Boletines/INFORME%20MENSUAL%20SEPTIEMBRE%202025.pdf>

²³ Ibidem.

²⁴ El Debate. (17 de octubre de 2024). Atacan a balazos a El Debate. El Debate Sinaloa, pág. Portada. Obtenido de <https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/Atacan-a-balazos-a-El-Debate-20241017-0146.html>

Al día siguiente, la Asociación de Periodistas y Comunicadores 7 de Junio convocó a una manifestación pacífica en Culiacán. El presidente de esta organización, Jesús Bustamante Rivera, exigió que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa investigara el ataque a El Debate con un enfoque de libertad de expresión y no sólo como daño a un inmueble. Bustamante Rivera explicó cómo ha sido para las y los periodistas el intentar hacer su trabajo en este entorno. Reveló que han padecido múltiples obstrucciones a su labor y recibido amenazas para no dar cobertura en algunas zonas rurales. “Nos han impedido llegar a escenas de hechos violentos, nos han amenazado y nos han pedido que nos retiremos sin tomar fotografías o videos, afectando nuestra capacidad de informar”, denunció en una declaración pública²⁵.

Este tipo de ataques, más allá del daño físico, producen un efecto psicológico devastador: **refuerzan la autocensura y expanden el silencio**. A cada agresión visible le siguen decenas de historias no contadas, de coberturas canceladas, de periodistas desplazados o de redacciones que optan por borrar temas sensibles. Así, este tipo de agresiones inciden en la conformación de *zonas silenciadas*, por la acción directa de grupos armados ilegales y sus intereses en influir en el flujo de información en el ámbito mediático y en la conformación de narrativas dominantes.



FOTO: CORTESÍA JESÚS BUSTAMANTE

CULIACÁN, Sin.- Periodistas se manifestaron el 18 de octubre, tras el ataque a balazos contra instalaciones del periódico El Debate.

²⁵ Souza, José Miguel (18 de octubre de 2024). Tras ataque a oficinas de El Debate, periodistas exigen seguridad para ejercer. El Sol de Sinaloa. Obtenido de <https://oem.com.mx/elsoldesinaloa/local/tras-ataque-a-oficinas-de-el-debate-periodistas-exigen-seguridad-para-ejercer-13277165>



1.5. Periodistas en las márgenes y geografías del silencio

20

Además de las complejidades de Sinaloa en cuanto a los poderes fácticos y políticos que la atraviesan, es una entidad federativa con una geografía diversa y compleja. Se ubica al Noroeste del país y consta de tres grandes regiones: la **Sierra Madre Occidental** al Este, con elevaciones que rondan los 2,000 metros y donde nacen los principales ríos; **los Valles y planicies costeras**, tierras bajas fértiles donde se concentra la agricultura intensiva, importante fuente de ingresos económicos; y **la costa del Pacífico**, extensa y con numerosas bahías, esteros y marismas.

Después de la incorporación en 2021 de Juan José Ríos y Eldorado, Sinaloa cuenta con 20 municipios distribuidos en 58,092 km². Las desigualdades territoriales y económicas han estado ligadas históricamente al surgimiento del narcotráfico en el estado. Ha sido precisamente la sierra –territorio marcado por la ausencia del Estado y la marginación– donde se han asentado las organizaciones del narcotráfico, sea como zonas de producción de drogas ilegales, como refugios ante la persecución de las fuerzas armadas o, más recientemente, como reservorios de recursos naturales susceptibles de ser explotados.

Los procesos de desarrollo en el estado, desde el punto de vista regional, también han sido inequitativos. Con el paso del tiempo se han consolidado tres zonas de crecimiento económico: Mazatlán (al sur del estado); Culiacán (en la región centro) y Los Mochis (municipio de Ahome en la parte norte), mientras los municipios de los Altos se enfrentan al despoblamiento y la marginación.

Esta conformación territorial da como resultado que la violencia de los grupos criminales no se vive de igual manera en las zonas urbanas que en las zonas rurales, lo que se traspola al día a día en el ejercicio periodístico. Tenemos así que hay riesgos diferenciados para las y los periodistas que ejercen en municipios serranos o rurales que bien pudieran ser ubicados como las márgenes del Estado, de acuerdo con el concepto acuñado por las antropólogas Das y Pole para referirse a esos espacios que quedan por fuera de las instituciones del Estado por diversas causas, los lugares donde el Estado no está presente²⁶.

Como lo describe Celia del Palacio²⁷, son los territorios donde termina la observancia de la ley y se imponen las reglas del crimen organizado. En Sinaloa, por varios años este poder ha recaído en el Cártel de Sinaloa, una organización de redes criminales que actualmente se encuentra en un intenso conflicto armado. La autora llama a periodistas de estas regiones “periodistas de frontera”, quienes normalmente realizan su trabajo en condiciones adversas, precarias y bajo ambientes hostiles, sin presencia de una institucionalidad que les proteja o le brinde algún tipo de respaldo.

En este estudio, a través de los testimonios recabados, conoceremos la experiencia de periodistas que han cubierto la violencia durante años y han aprendido a resistir para poder informar a la sociedad, luchando contra las restricciones que les impone el poder político y los grupos criminales.

²⁶ Das, Veena y Deborah Poole. 2008. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8: 1-39.

²⁷ Del Palacio, C. (2023). *Periodismo de frontera en América Latina. Violencias y desigualdades múltiples*. Alemania: CALAS Maria Sybilla Merian Center.

PARTE II.

Libertad de expresión y protección de periodistas: el marco jurídico

De gran relevancia es mencionar que el tema que aquí nos ocupa se relaciona con el cumplimiento de derechos y obligaciones del Estado mexicano, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los tratados internacionales de los que México es parte.

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental que permite a las personas expresar sus ideas, opiniones y pensamientos sin censura previa ni represalias. Constituye la base de toda sociedad democrática, al garantizar el libre flujo de información y la posibilidad de participar activamente en los asuntos públicos. En este sentido, el periodismo cumple una función social esencial como vehículo para el ejercicio de ese derecho, al investigar, difundir y fiscalizar el poder público y privado.

Sin embargo, la labor periodística conlleva riesgos, especialmente en contextos donde existen intereses políticos o económicos que buscan limitar el acceso a la verdad. Por ello, los Estados tienen la obligación de proteger a los periodistas y comunicadores, garantizando su seguridad, independencia y acceso a la información. La falta de protección o la impunidad frente a ataques contra periodistas representan una amenaza directa a la libertad de expresión y al derecho de la sociedad a estar informada.

Tanto la [Declaración Universal de los Derechos Humanos \(ONU, 1948\)](#) como el [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos \(ONU, 1966\)](#) reconocen la libertad de expresión y la protección de los periodistas como pilares esenciales de los derechos humanos. Estos instrumentos establecen obligaciones para los Estados, mecanismos de protección, y estándares internacionales de actuación frente a agresiones o restricciones indebidas. A nivel estatal, Sinaloa también cuenta con un marco regulatorio de estos derechos y de la protección de la actividad periodística y de la defensa de derechos humanos.

2.1. Marco normativo en Sinaloa

■ Constitución Política del Estado de Sinaloa

En el ámbito estatal, Sinaloa ha incorporado en su Constitución y leyes locales instrumentos específicos para garantizar los derechos humanos, la libertad de expresión y la protección de quienes ejercen el periodismo o la defensa de derechos humanos²⁸.

La Constitución local estipula que las normas estatales deberán armonizarse con los estándares internacionales de derechos humanos reconocidos por México.

■ Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa

Aprobada por el Congreso del Estado de Sinaloa, esta ley crea mecanismos estatales de protección específicos para periodistas y defensores de derechos humanos dentro del territorio estatal. Con base en esta ley, se mandata la creación del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa (IPPPDDHyP)²⁹. La ley también contiene disposiciones de adición al Código Penal estatal para tipificar agresiones contra la libre expresión y la actividad periodística como delitos específicos³⁰.

Esta normativa obliga a todas las autoridades estatales a respetar, proteger y garantizar el ejercicio del periodismo y de los derechos humanos, así como a prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones. La ley entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa³¹.

²⁸ H. Congreso de Sinaloa. (2025, 06 de junio). Constitución Política del Estado de Sinaloa. Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. Obtenido de: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_9.pdf

²⁹ H. Congreso de Sinaloa. (2025, 16 de junio). Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa. Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. Obtenido de https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_167.pdf

³⁰ H. Congreso de Sinaloa. (2025, 16 de junio). Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa. Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. Obtenido de https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_167.pdf

³¹ Ibidem.

2.2. Marco normativo nacional

■ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En México, los derechos de acceso a la información y libertad de expresión se encuentran consagrados a nivel constitucional³².

El artículo 6° establece que es pública toda información en posesión de cualquier autoridad o entidad pública que maneje recursos públicos, así como cualquier persona física o moral que ejerza este tipo de recursos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, estatal o municipal. Esto incluye a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. La información que generan solo podrá ser reservada de manera temporal y justificada por razones de interés público o seguridad nacional³³.

Por otra parte, el artículo 7° protege la libertad de difundir opiniones, información e ideas sin censura previa. A la letra señala: “No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones [...]”

■ Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (2012)

Esta ley establece el *Mecanismo de Protección* para garantizar la vida, integridad y libertad de periodistas y defensores en situación de riesgo. El Mecanismo, dependiente de la Secretaría de Gobernación, se creó con el objeto de implementar y operar las medidas de prevención, medidas de protección y medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo³⁴.

³²Ibidem.

³³Ibidem.

³⁴Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022, 28 de abril). Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf>

■ Código Penal Federal

Es importante mencionar que en México, el Código Penal Federal tipifica delitos contra la libertad de expresión, incluyendo amenazas y agresiones a periodistas en el ejercicio de su labor. Establece penas carcelarias cuando se cometa un delito doloso en contra de algún periodista, persona o instalación con la intención de afectar, limitar o menoscabar el derecho a la información o las libertades de expresión o de imprenta, se aumentará hasta en un tercio la pena establecida para tal delito³⁵.

En el caso anterior, se aumentará la pena hasta en una mitad cuando además el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones o la víctima sea mujer y concurran razones de género en la comisión del delito, conforme a lo que establecen las leyes en la materia.

³⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, 16 de julio). Código Penal Federal. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>

PARTE III.

Enfoque y procedimientos de la investigación

3.1. Objetivos generales

En un escenario de violencia persistente, marcado por pugnas entre grupos criminales, esta investigación plantea una serie de objetivos orientados a comprender la magnitud y las implicaciones del silenciamiento de los medios en los municipios de Sinaloa. El propósito no es sólo visibilizar las zonas donde predomina la ausencia de información en temas cruciales, sino también explicar las dinámicas que han configurado este fenómeno en el ámbito del periodismo, así como sus repercusiones en la vida cívica y en la defensa de los derechos humanos. De esta forma, los objetivos centrales son los siguientes:

- 1 Identificar los municipios del estado de Sinaloa que se encuentran en situación de silenciamiento, caracterizados por la carencia de información y/o investigación periodística en temas como seguridad pública, corrupción y violación de derechos humanos.
- 2 Explicar las dinámicas de silenciamiento que han marcado el ejercicio periodístico, en el escenario actual de enfrentamientos entre dos grupos del Cártel de Sinaloa.
- 3 Explorar el impacto de este fenómeno para la defensa de derechos humanos en territorios vulnerables, especialmente de las víctimas de la violencia.

3.2. Técnicas y métodos de investigación

Para poder cumplir los objetivos de la investigación, se optó por una metodología mixta, en la que se combinaron técnicas de recolección de datos tanto cuantitativas como cualitativas. Además de una revisión puntual de los reportes de prensa, se realizó el análisis estadístico de datos acerca del número de periodistas y medios de comunicación locales en los municipios de Sinaloa durante la coyuntura actual. Finalmente, realizamos una serie de entrevistas semiestructuradas con periodistas y personas defensoras de derechos humanos, a fin de conocer las dinámicas de este silenciamiento y las experiencias de quienes ejercen estas actividades.

3.2.1. Monitoreo de medios

Para efectos de identificar a los municipios silenciados, una de las variables analizadas fue el número de medios y periodistas locales que se encuentran trabajando en cada uno de los 20 municipios de Sinaloa. Para conocer estos datos, se hizo una solicitud de información al Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que cuenta con un registro de los periodistas de acuerdo con sus actividades de atención, asignación de medidas de seguridad, capacitación y monitoreo de medios.

Después de una depuración de datos³⁶, se encontró que en Sinaloa hay por lo menos 922 periodistas: 567 son hombres (61.5%) y 355 mujeres (38.5%). Se trata de reporteros/as, redactores/as, columnistas, conductores/as de noticias, fotógrafos/as, jefes/as de información, entre otros.

Al menos 221 medios de comunicación locales operan en todo el estado, incluyendo medios convencionales como prensa escrita, radio y televisión, a la vez de espacios informativos que publican o transmiten desde plataformas digitales y redes sociales.

³⁶ Es importante precisar que los criterios del Instituto de Protección se fundamentan en una definición amplia de periodista, a efectos de aplicar el principio de máxima protección estipulado en el derecho internacional. Sin embargo, para efectos de esta investigación, se depuró la lista enviada originalmente, con 944 periodistas identificados/as, restando a los trabajadores de direcciones de comunicación social en dependencias públicas y de casas productoras de video. El número fue de 920 periodistas en total más 2 periodistas que se localizaron en un monitoreo de medios en Internet. La definición de periodista se puede consultar en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, en el Artículo 3, fracción XII: "Las personas físicas, así como medios de comunicación y difusión públicos, comunitarios, privados, independientes, universitarios, experimentales o de cualquier otra índole cuyo trabajo consiste en recabar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información, a través de cualquier medio de difusión y comunicación que puede ser impreso, radioeléctrico, digital o imagen".

Sobre esta base de datos se analizaron estadísticas para conocer la concentración geográfica del trabajo periodístico por municipio.

Además, se hizo un monitoreo de cada uno de los medios de comunicación para conocer el tipo de información predominante por temáticas, tipo de fuentes y si abordan o no temas como la corrupción, el crimen organizado o violaciones generalizadas de derechos humanos, a fin de detectar qué tanto los espacios informativos locales realizan investigaciones o coberturas más allá de las notas informativas.

Para ello, se tomó en cuenta la información de una fecha entre el periodo de 25 de junio al 25 de septiembre de 2025, analizando las primeras 40 notas que aparecen en la plataforma digital que corresponda a cada medio.

Se hizo la clasificación de medios con base en el tipo de enfoque predominante, a través de seis categorías: oficialista, informativo, crítico, sensacionalista, alternativo/independiente y comercial/entretenimiento, como se describen a continuación en la siguiente matriz elaborada para este ejercicio.

Tabla 1. Matriz de clasificación de medios de comunicación.

Categoría	Enfoque del contenido	Indicadores principales	Palabras clave / Rasgos típicos
1. Oficialista	Refuerza narrativa del gobierno y minimiza críticas	● Alta proporción de fuentes oficiales (réplica de boletines) ● Lenguaje positivo hacia autoridades ● Poca presencia de oposición o sociedad civil	“Éxito del gobierno”, “logros”, “apoyo”, “unidad nacional”
2. Informativo	Presenta hechos con tono descriptivo y balanceado	● Uso de múltiples fuentes (oficiales, opositoras, independientes) ● Lenguaje no valorativo ● Titulares descriptivos	“Según el informe”, “declaró”, “datos muestran”

3. Crítico	Cuestiona y fiscaliza al poder	● Alta frecuencia de notas investigativas ● Lenguaje cuestionador ● Fuentes alternativas a lo oficial	“Denuncia”, “corrupción”, “irregularidad”, “oposición” “análisis”
4. Sensacionalista	Prioriza impacto emocional y espectacularización	Titulares llamativos ● Énfasis en violencia, escándalos o morbo ● Bajo nivel de contexto	“¡Escándalo!”, “shock”, “crimen brutal”, “revelación impactante”
5. Alternativo/ independiente	Representa voces marginadas o contrahegemónicas	● Cobertura de temas sociales, comunitarios, indígenas, culturales ● Uso de fuentes no tradicionales ● Narrativas de resistencia	“Pueblos originarios”, “comunitario”, “autogestión”, “resistencia” “derechos humanos” “construcción de paz”
6. Comercial/ entretenimiento	Prioriza mercado y entretenimiento sobre lo político o asuntos públicos	● Noticias breves y ligeras ● Cobertura amplia de farándula y estilo de vida ● Publicidad integrada al contenido	“Celebridad”, “show”, “tendencia”, “consumo” “turismo” “viajes”

Fuente: elaboración propia con apoyo de herramienta de Inteligencia Artificial.

3.2.2. Entrevistas semiestructuradas

En la parte cualitativa de la investigación, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a 32 periodistas para conocer, desde su perspectiva, cuáles son las prácticas que utilizan los grupos criminales en cada municipio para incidir o controlar la narrativa y la información que se genera en los medios y plataformas digitales. Se priorizaron perfiles con más de 10 años de experiencia en la cobertura de temas de seguridad y de los conflictos entre grupos criminales en el estado, aunque también fueron entrevistados algunos periodistas jóvenes.

Tabla 2. Entrevistas a periodistas por municipio

Municipio	Total	Mujeres	Hombres
Ahome	4	2	2
Angostura*	1	0	1
Badiraguato*	1	0	1
Choix	1	0	1
Concordia*	1	0	1
Cosalá*	0	0	0
Culiacán	7	3	4
Eldorado*	1	0	1
El Fuerte*	1	0	1
Elota	1	1	0
Escuinapa	2	1	1
Guasave	1	0	1
Juan José Ríos*	1	1	0
Mazatlán	4	1	3
Mocorito*	1	0	1
Navolato*	1	0	1
Rosario	1	0	1
Salvador Alvarado	2	1	1
San Ignacio	1	1	0
Sinaloa	1	0	1
TOTAL	33	11	22

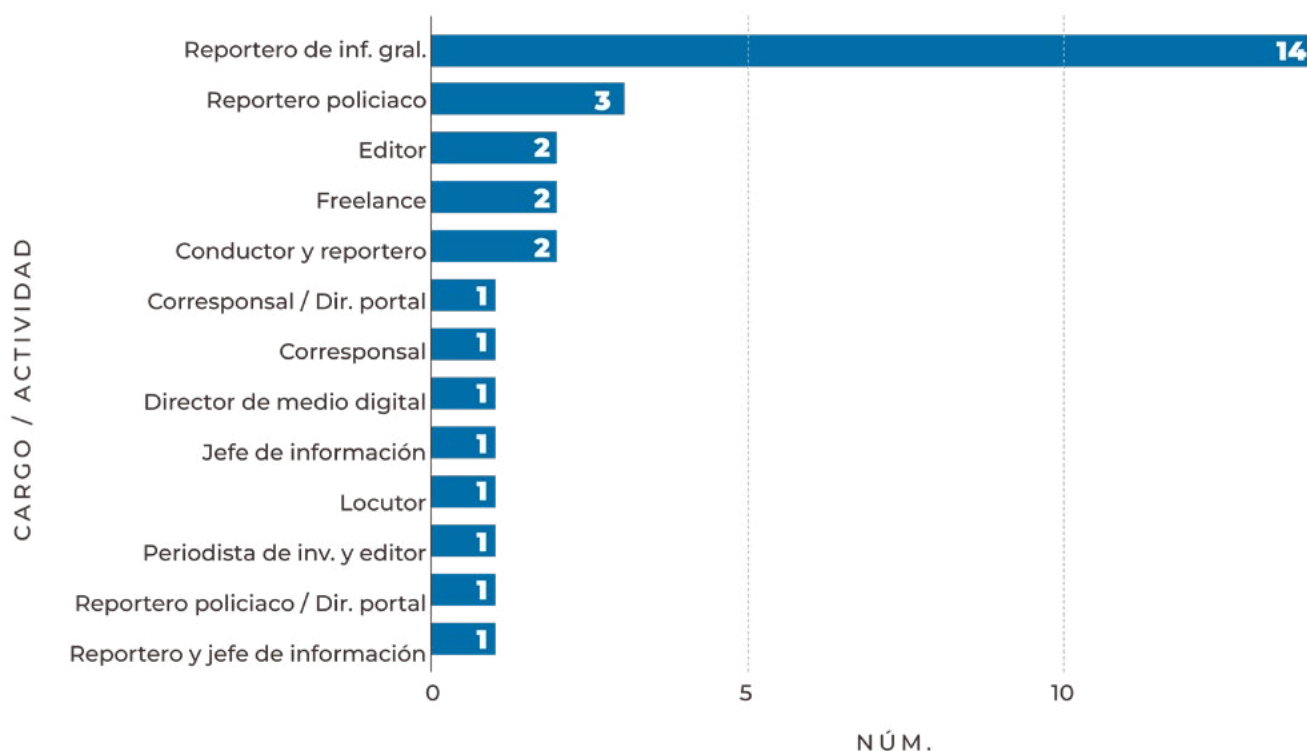
Fuente: elaboración propia.

***Nota:** en estos municipios no había periodistas locales cubriendo de forma permanente, a quienes y se optó por entrevistar a quienes realizan cobertura a la distancia o de manera periódica.

Se buscó un equilibrio en cuestión de género y en relación con el número de habitantes por municipio; así como contar con las aportaciones de quienes cubren los hechos a pie de calle como de quienes se encuentran en la edición o jefatura de las redacciones, quienes deben tomar decisiones cruciales para la seguridad de los periodistas.

Asimismo, se incluyó a periodistas de medios tradicionales, prensa escrita, radio y televisión, lo mismo que de los medios emergentes, plataformas digitales, redes sociales y a periodistas independientes o freelance. El común denominador es que son periodistas locales que cubren desde el territorio temas como seguridad pública, corrupción o aquellos relacionados a la delincuencia organizada.

Gráfico 1. Periodistas entrevistados/as por tipo de cargo o actividad.



Fuente: elaboración propia.

Es importante resaltar que las entrevistas se aplicaron bajo condición de anonimato y confidencialidad, a efecto de evitar cualquier tipo de represalia contra las y los periodistas consultados, quienes revelaron los ataques y amenazas que enfrentan en el actual contexto de guerra entre grupos del narcotráfico en Sinaloa.

De manera complementaria, se sostuvo una entrevista con la directora del IPPPDDHyP, Jhenny Judith Bernal Arellano, y su equipo de trabajo, así como con personas defensoras de derechos humanos, quienes expresaron cómo les ha impactado el silenciamiento de la prensa en las luchas sociales que enarbolan.

3.2.3. Escala del silenciamiento

Finalmente, para sintetizar el análisis de la información recabada, se aplicó una escala de silenciamiento que consta de cinco niveles, que van desde el nivel 0 hasta el nivel 4, donde el grado más bajo se relaciona con mayor apertura y cero riesgos para ejercer el periodismo, y el nivel más alto indica que hay un dominio territorial por parte del crimen organizado, que impide la labor del periodismo sin poner en peligro la vida.

Tabla 3. Niveles de silenciamiento de la prensa en contexto de “narcoguerra”

4	Silenciamiento total / blackout	No hay acceso seguro; presencia de grupos armados ilegales o enfrentamientos; prohibición efectiva de cobertura en zonas/temas; amenazas creíbles; desplazamiento forzado.
3	Silenciamiento de alto riesgo (territorial/ permiso)	Existen zonas ‘vedadas’ o ingreso condicionado a intermediarios; presencia de grupos armados ilegales; riesgo alto de agresión si se desafían límites.
2	Silenciamiento parcial por tema	Se puede reportear, pero ciertos temas/actores quedan fuera o muy limitados (p. ej., seguridad/ crimen, corrupción).
1	Tensión (autocensura ligera)	Riesgos identificados pero acotados. Se evita horario/lugar/personas puntuales; empieza a aparecer autocensura.
0	Abierto (sin silenciamiento)	Acceso libre a zonas y fuentes; no hay vetos temáticos ni territoriales; riesgos esporádicos y no dirigidos.

Fuente: elaboración propia con apoyo de herramienta de Inteligencia Artificial.

De acuerdo con la información recabada para cada municipio, se aplicó un puntaje del 0 al 3 con base en una serie de indicadores, relacionados con factores inhibidores de la libertad de prensa y que provocan la censura o la autocensura en los periodistas que cubren estos territorios. Así, por ejemplo, se detectó que el control territorial ejercido por grupos armados, la presencia de retenes ilegales y las amenazas directas de grupos criminales tienen un efecto duradero en la autocensura adoptada por las y los periodistas, más que otro tipo de amenazas. De igual forma, consideramos que este impacto no es determinante o automático, sino que su impacto también va en función de otros elementos que pueden incidir en reducir este riesgo, como la existencia de redes de apoyo entre periodistas, la protección institucional efectiva y las capacidades para realizar periodismo de investigación sobre temas sensibles (Anexo 1).

Así, los indicadores evaluados fueron:

- 1 Acceso territorial:** Posibilidad real de entrar, moverse y salir de zonas sin intermediarios ni retenes.
- 2 Interferencia del crimen organizado:** Grado en que grupos criminales condicionan qué, cómo y dónde cubrir.
- 3 Interferencia de autoridades:** Uso de poder público para vetar, condicionar o castigar cobertura.
- 4 Incidentes:** Hechos contra prensa: amenazas, agresiones, detenciones, ataques.
- 5 Acceso a fuentes y datos:** Disponibilidad de info pública y vocerías múltiples, sin cerrojos.
- 6 Autocensura observada:** Retiro/edición de piezas por riesgo (propio o editorial); omisión de información sensible
- 7 Ausencia de periodistas y medios locales:** Falta de condiciones para el periodismo a nivel local por razones de inseguridad
- 8 Acceso a redes de apoyo:** Presencia de organización gremial para contención en caso de riesgo o amenaza; acceso directo a redes locales o nacionales.

- 9 Protección institucional:** Acceso a las medidas de protección por parte del mecanismo estatal y percepción de su efectividad en los periodistas.
- 10 Investigación periodística:** Capacidades de periodistas para investigar en el municipio temas como corrupción, seguridad pública, denuncia, DDHH.

Estos puntos fueron evaluados conforme la información compartida en las entrevistas, en el monitoreo de medios y de distribución de periodistas, así como en el análisis de contexto con base en la revisión hemerográfica en los principales medios estatales.

PARTE IV.

RESULTADOS

4.1. Centralización de la información periodística

4.1.1. Distribución de periodistas por municipio

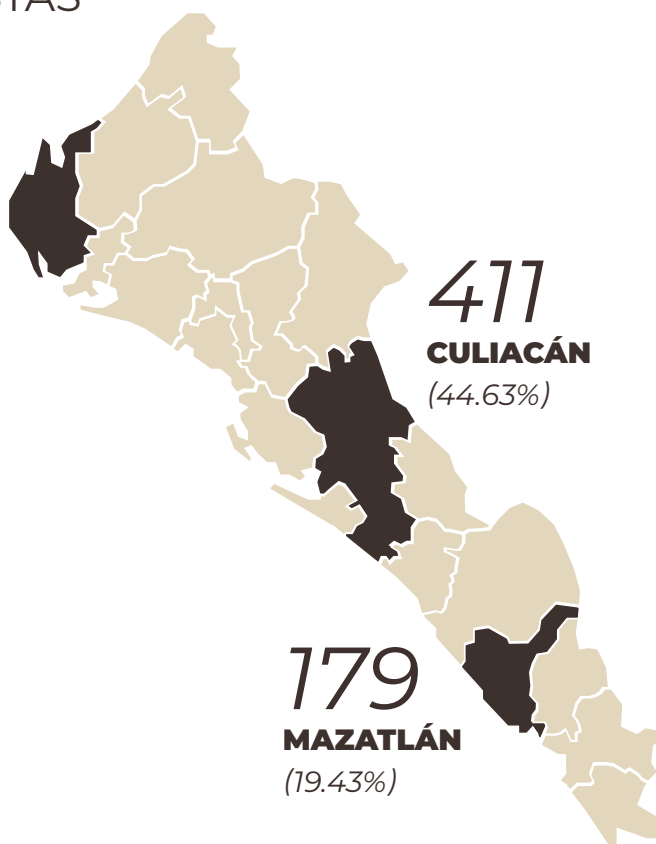
Para conocer la distribución geográfica de la información, se analizó la presencia de periodistas y medios locales activos en cada municipio, en relación con el total registrado en el estado. A partir de la base de datos del IPPPDDHyP, se encontró que existen al menos **922 periodistas** en la entidad. Se concentran en tres municipios:

PERIODISTAS

789
AHOME
(20.52%)

477
CULIACÁN
(44.63%)

179
MAZATLÁN
(19.43%)



En conjunto, estos municipios —particularmente sus zonas urbanas— aglutinan el **84.68%** de la **actividad informativa**, aunque reúnen solo el 64.89% de la población estatal.

Si bien esta distribución refleja la dinámica poblacional y económica del estado, concentrada en tres centros de desarrollo, resulta contrastante la ausencia total de periodistas en otros municipios. En **Angostura, Mocorito, Sinaloa y Juan José Ríos**, no se registró presencia de periodistas ni de medios de comunicación locales.

La situación es muy similar en **Badiraguato, Choix, Eldorado, Cosalá, Concordia, Rosario y San Ignacio**, donde solo se identificó a un periodista activo en cada uno. No obstante, la actividad informativa se limita a páginas de Facebook de carácter promocional o turístico, lo que genera un **vacío significativo de información** en cuanto a temas de interés público, como el estado de los servicios, la salud, la seguridad o el uso de los presupuestos oficiales.

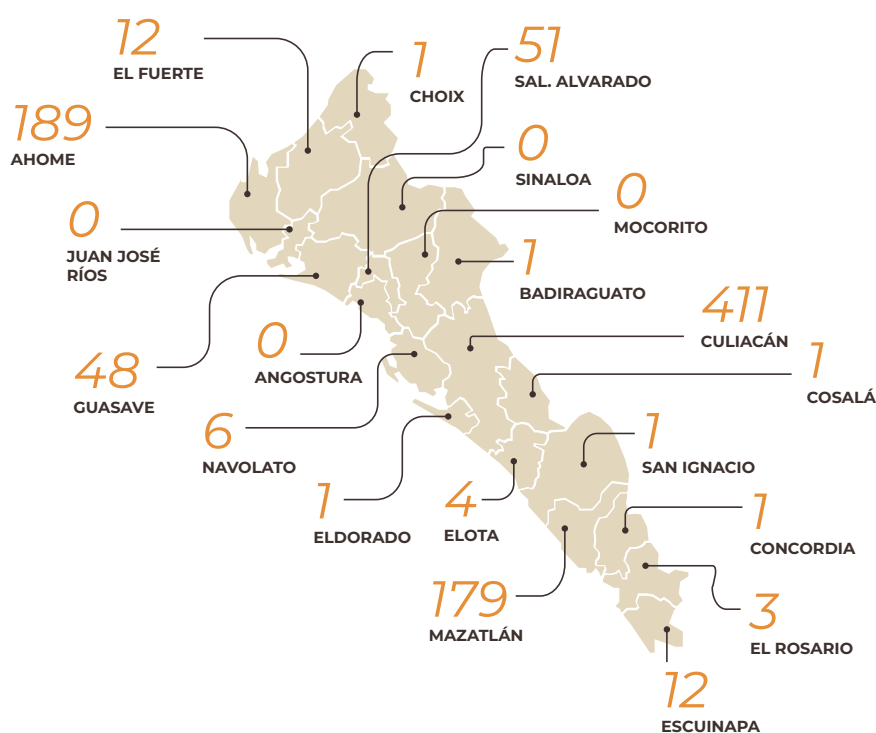
La distribución detallada se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Periodistas registrados en Sinaloa por municipio

Municipio	Hombres	Mujeres	Total	%
Ahome	126	63	189	20.5
Angostura	0	0	0	0
Badiraguato	1	0	1	0.1
Choix	1	0	1	0.1
Concordia	1	0	1	0.1
Cosalá	1	0	1	0
Culiacán	252	159	411	44.6
El Fuerte	5	7	12	1.3
El Rosario	3	0	3	0.35
Elota	3	1	4	0.43
Escuinapa	7	5	12	1.3
Guasave	25	23	48	5.21
Mazatlán	102	77	179	19.41

Municipio	Hombres	Mujeres	Total	%
Mocorito	0	0	0	0
Navolato	4	2	6	0.7
Salv Alvarado	35	17	52	5.7
San Ignacio	0	1	1	0.1
Sinaloa	0	0	0	0
Eldorado	1	0	1	0.11
Juan José Ríos	0	0	0	0
TOTAL	567	355	922	100

Mapa 1. Distribución de periodistas en Sinaloa por municipio.

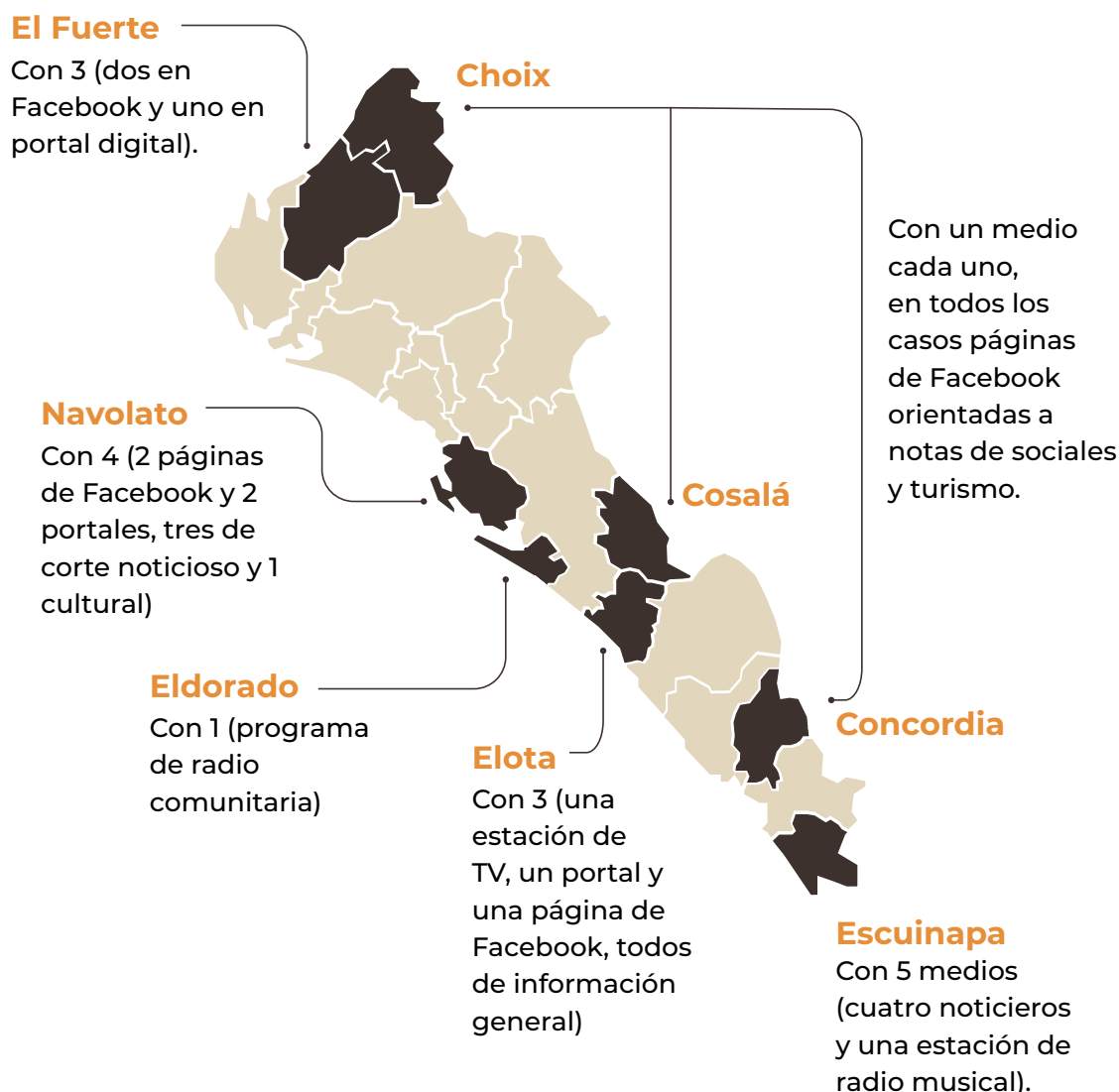


La centralización también se observa en la presencia de medios de comunicación. En **Ahome, Culiacán y Mazatlán** operan **188 de los 240 medios locales registrados** (78.33% del total)³⁷.

³⁷ Este registro incluye medios estatales y nacionales con sede o corresponsalías en los municipios. Asimismo, abarca tanto medios convencionales (radio, prensa escrita y televisión) como medios emergentes (portales digitales, páginas en redes sociales y plataformas como Facebook, YouTube, Instagram, X y TikTok).

En contraste, en siete municipios no existe ningún medio de comunicación con base en la localidad: **Angostura, Badiraguato, Choix, Mocorito, San Ignacio, Sinaloa y Juan José Ríos**, aunque hay periodistas que cubren desde otros territorios y se trasladan cuando hay hechos noticiosos. La mayoría de estos territorios son zonas serranas con baja densidad poblacional y presencia registrada del crimen organizado.

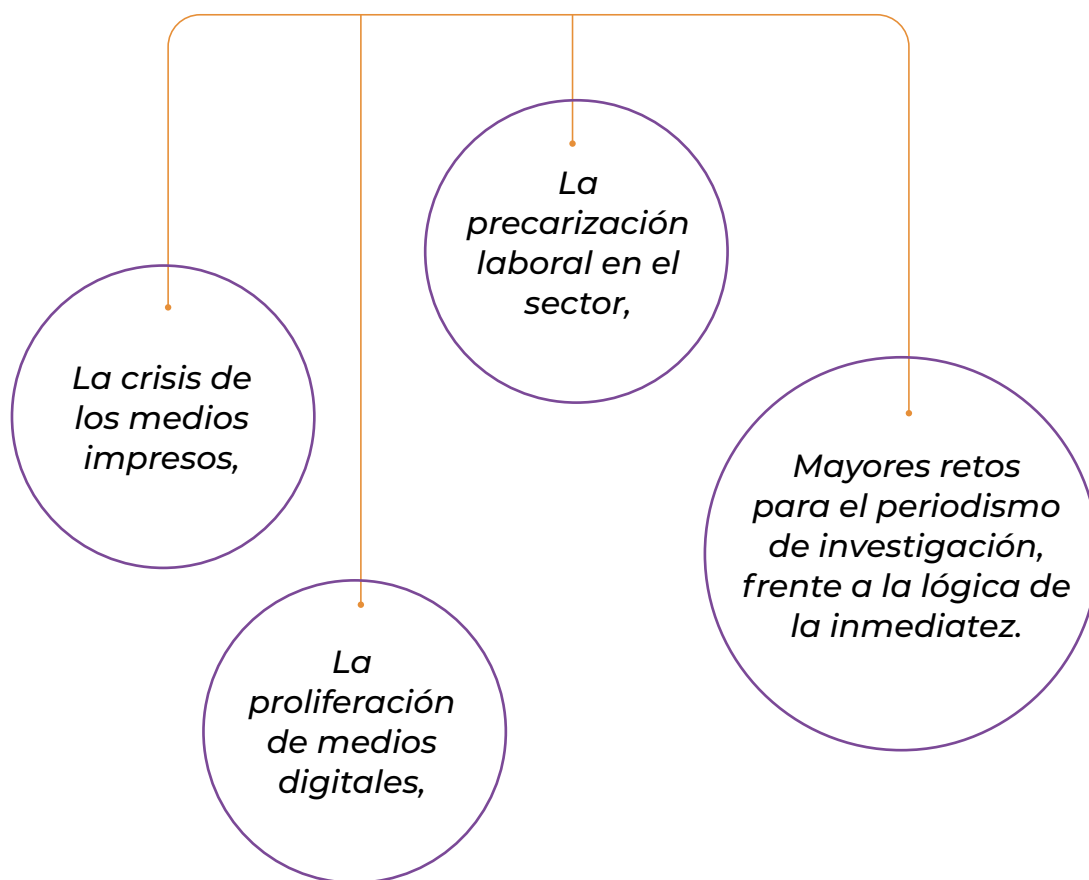
En otros municipios rurales la presencia de medios es mínima. Por ejemplo:



La distribución evidencia un acceso desigual a la información: tres ciudades concentran la mayor actividad periodística, mientras las zonas rurales y serranas permanecen fuera del foco de la opinión pública.

4.1.2. Distribución por tipo de plataforma

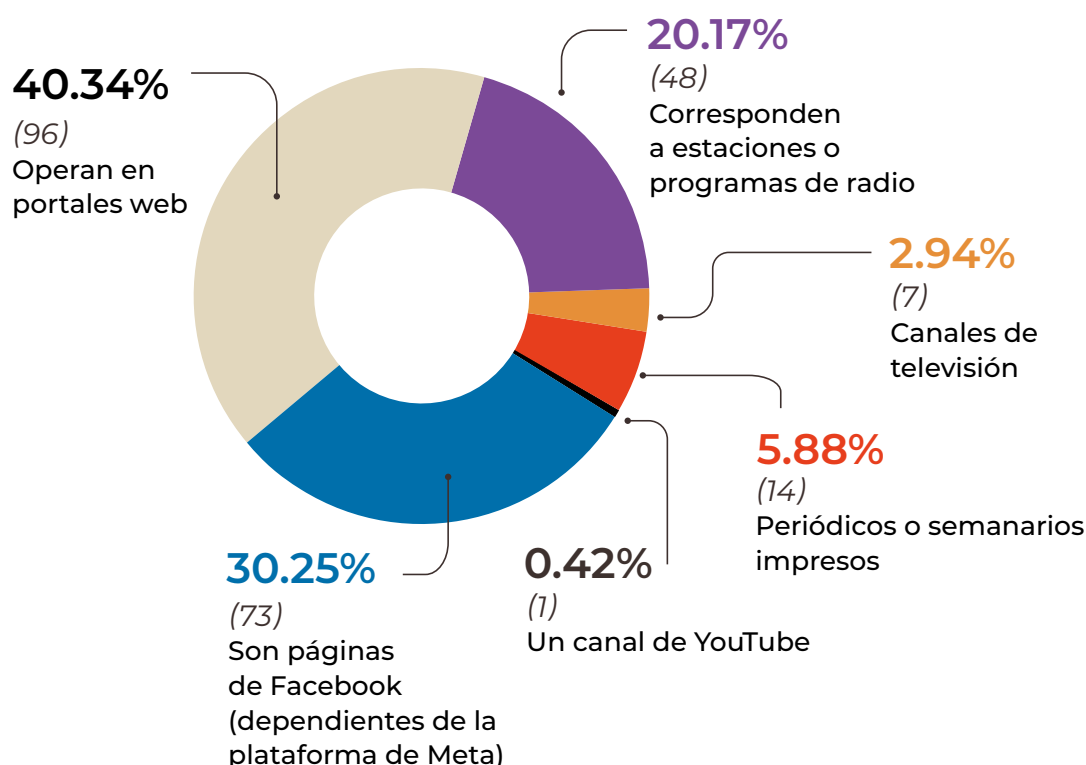
Durante las últimas dos décadas, los cambios en los hábitos de consumo de noticias y la expansión de las tecnologías de información —particularmente el uso masivo de teléfonos inteligentes y redes sociodigitales— han transformado profundamente a las empresas periodísticas y al ejercicio del periodismo. Esto ha generado consecuencias como:



En Sinaloa, estas transformaciones se reflejan en la distribución por **plataforma principal de los medios locales**³⁸:

³⁸ Al analizar la distribución de los medios por plataforma, es importante considerar que en la práctica la mayoría de los medios opera bajo un modelo multi digital, complementando su presencia con diversas redes sociales e, incluso, mediante canales de WhatsApp. Sin embargo, en este conteo se clasificó a cada medio según su plataforma principal o soporte predominante de difusión, a fin de establecer un criterio uniforme de análisis.

Gráfico 2. Número de medios por tipo de plataforma en Sinaloa.



Este panorama confirma la dependencia creciente de plataformas digitales y redes sociales, así como la fragilidad de los medios tradicionales. Tan es así que el 86.43% (191 medios) se ubican en la categoría de medios emergentes y solo 13.57% (33) entraría en la de tradicionales.

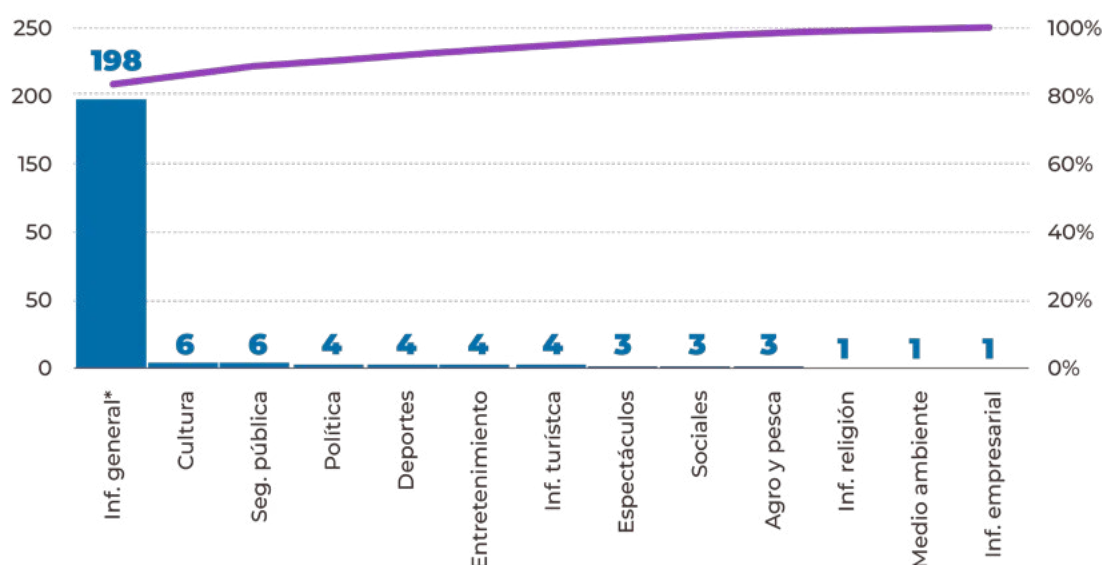
4.1.3. Tipo de contenido y enfoque de la información

Aunque de forma aparente prolifera la información en Internet y las redes sociales, se encontró que no se ofrece una amplia variedad de contenidos o enfoques especializados a la audiencia.

En cuanto a estructura de contenidos, la gran mayoría son medios generalistas, que informan de una amplia diversidad de temas, pero sin mayor profundidad. En esta categoría se ubican el 83.19%, es decir, 198 medios. Mientras, los especializados representan un mínimo porcentaje respecto al re-

gistro general. Por ejemplo, se encontraron solo 6 medios dedicados a temas culturales; 6 a seguridad pública; 4 de deportes, solo 3 enfocados al sector agropecuario y uno sobre periodismo ambiental. La lista completa se puede conocer en la siguiente gráfica.

Gráfico 3. Medios de comunicación en Sinaloa por tipo de información.

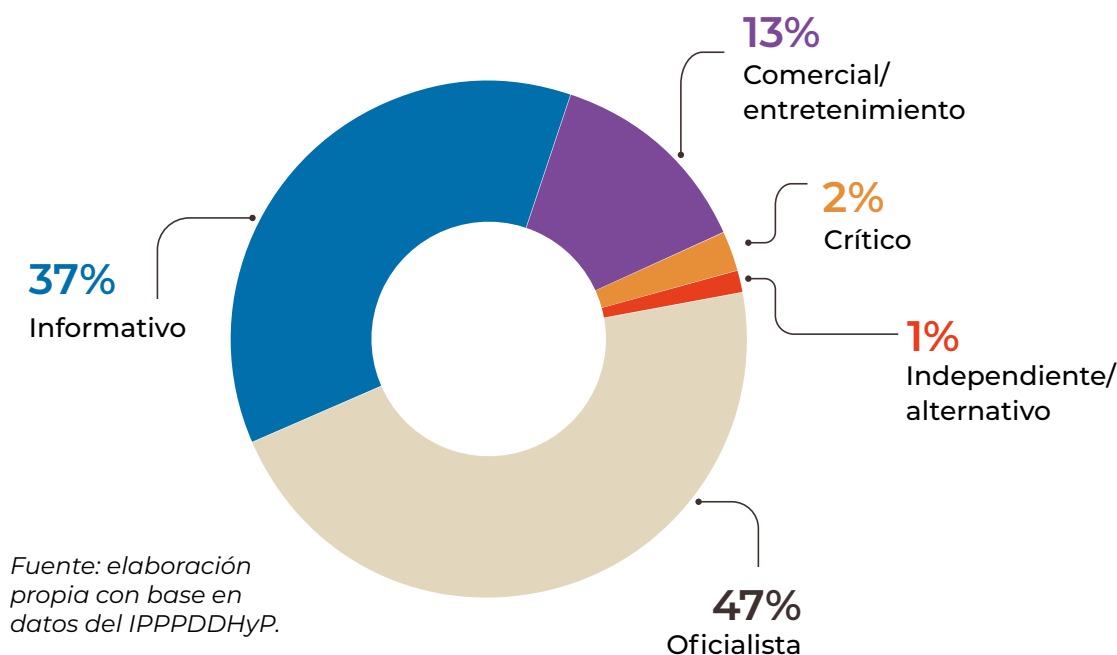


Fuente: elaboración propia con base en el registro del IPPPDDHyP.

Como resultado de aplicar la matriz de clasificación de medios, se observó que 104 espacios informativos en la red social Facebook y portales web, se ubican dentro de la categoría de “oficialistas”, dado que más de la mitad de su contenido es información que reproduce la narrativa oficial. Además, se detectaron prácticas como la réplica exacta de boletines oficiales, principalmente del Gobierno del Estado, de los gobiernos municipales y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, sin especificarle a la audiencia el origen de la información³⁹.

³⁹ El artículo 6o constitucional establece en su apartado B, fracción IV: “Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa; se establecerán las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público, incluidas aquellas relativas a la responsabilidad de los concesionarios respecto de la información transmitida por cuenta de terceros, sin afectar la libertad de expresión y de difusión”.

Gráfico 4. Tipo de enfoques en los medios de comunicación en Sinaloa.



Como es de esperarse, esta tendencia se ve más en los municipios con mayor concentración de medios y periodistas, pero igualmente se reproduce en el resto de las municipalidades, lo cual puede explicarse a través de los recursos destinados a publicidad oficial en partidas de Gobierno del Estado y de cada uno de los 20 ayuntamientos de Sinaloa, ya que como veremos más adelante, constituye una forma de coacción de los gobernantes de controlar la narrativa sobre la realidad que se vive en nuestro estado en temas como seguridad pública, economía, salud, educación, etc⁴⁰.

En relación con esta clasificación de medios, hay que agregar que 37% (82) se ubicaron en la categoría del enfoque “informativo”, caracterizado por el uso equilibrado de fuentes (oficiales, opositoras, independientes); lenguaje no valorativo, titulares descriptivos y búsqueda de objetividad.

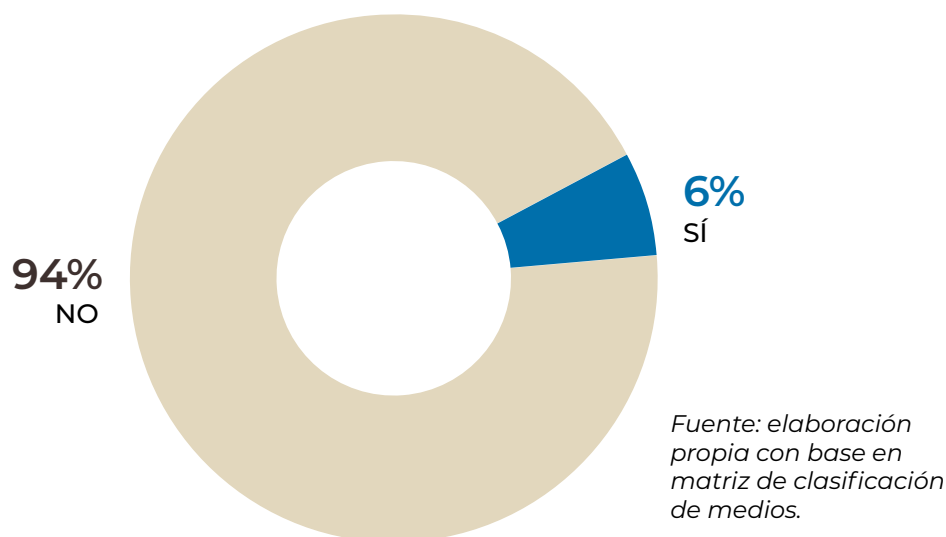
Otra parte importante, el 13% (29 medios) se clasificaron con el enfoque “comercial/entretenimiento”, el cual se distingue por noticias breves y ligeras, cobertura amplia de farándula y estilo de vida, así como por presentar la publicidad integrada al contenido.

⁴⁰ Aunque no es el objeto principal de este estudio, es relevante anotar que los recursos destinados a comunicación social y publicidad oficial representan una partida importante, que puede generar altos riesgos de corrupción o uso discrecional. Tan solo de 2022 a 2025, se han asignado 600 millones de pesos en total en el presupuesto de egresos del estado de Sinaloa por concepto de comunicación social y publicidad oficial. Sin reglas claras, su distribución en contratos o convenios de publicidad con los medios de comunicación ocasiona riesgos para la libertad de expresión, al ser utilizado como instrumento para condicionar líneas editoriales o castigar a medios críticos. Para consultar información presupuestal, ver: <https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1>

Se encontró que sólo 8 (3%) desarrollan de manera consistente el enfoque crítico respecto al poder político o un enfoque independiente (alternativo), caracterizado por abordar temas comunitarios y de derechos humanos, como se aprecia en la gráfica anterior.

Otro dato revelador es que solo 14 medios (6.25%) realizan algún tipo de periodismo de investigación, que es aquel que busca revelar una verdad o información oculta, regularmente sobre casos de corrupción gubernamental, violación de derechos humanos, actividades del crimen organizado o de otros poderes fácticos.

Gráfico 5. Medios que realizan periodismo de investigación en Sinaloa.



En este caso, se realizó el monitoreo entre 2024 y 2025, con base en la definición de Robert Greene, fundador del Investigative Reporters Editors (IRE), quien define el periodismo de investigación como “una práctica que se desarrolla a través de la iniciativa y el trabajo del periodista sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto”⁴¹.

⁴¹ Flor, E. (2016). Guía de periodismo de investigación. Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), p. 5. Obtenido de https://antezanacc.com/docs/Guia_de_Periodismo_de_Investigacion.pdf

Es importante aclarar que, además de los medios locales, en Sinaloa también se ha desarrollado periodismo investigativo impulsado por medios nacionales y extranjeros, así como por plataformas y consorcios especializados en este tipo de trabajos. Estos proyectos han sido posibles gracias a la conformación de alianzas estratégicas y a la práctica del periodismo colaborativo entre distintos medios locales y nacionales.

Con estos datos nos podemos dar cuenta que, aunque parece haber gran cantidad de información a disposición de la ciudadanía, existe un sesgo hacia la narrativa oficial debido a la gran cantidad de medios que trabajan con este enfoque y, posiblemente, a la facilidad de abrir un espacio informativo en las redes socio digitales, donde se pueden publicar contenidos de manera gratuita. Basta contar con acceso a un teléfono celular y conexión a Internet.

En el siguiente apartado, conoceremos los testimonios de periodistas y de algunas personas defensoras de derechos humanos, quienes contarán cómo son las dinámicas del periodismo en cada municipio y por qué no es posible investigar más a fondo los fenómenos de corrupción política y violencia que ocurren en las localidades.

4.2. Silencio forzado: municipios invisibilizados por la guerra

4.2.1. Entre el miedo y la amenaza: las formas de la censura

Hablamos con 32 periodistas distribuidos en los 20 municipios del estado, en el periodo de mayo a septiembre de 2025, mientras dos facciones del Cártel de Sinaloa libran una guerra.

Nos revelaron cómo gran parte del territorio de Sinaloa se encuentra silenciado, en medio de un doble “cerrojo” entre la censura criminal y la institucional. Tanto políticos como grupos delincuenciales intentan controlar la narrativa en la opinión pública acerca de la seguridad pública, las funciones gubernamentales, derechos humanos y la corrupción. Hablaron de sus experiencias a partir de la “guerra contra el narcotráfico” de 2008 y hasta el conflicto de actualidad.

En algunos municipios, señalaron cómo la línea que separa al crimen organizado del gobierno es difusa y hasta invisible, debido a los vínculos personales, comerciales o políticos que se tejen entre ellos.

Relataron cómo es ejercer el periodismo en zonas controladas por el narcotráfico, las formas que adopta la censura y la autocensura en estos territorios en disputa y cómo el silencio forzado ha afectado la credibilidad de los medios y de los periodistas. Esta pérdida de confianza ha llevado a las audiencias a recurrir a fuentes informales y poco confiables —como redes sociales y grupos de WhatsApp—, de las cuales se sospecha que podrían estar bajo control del crimen organizado.

En voz de las y los periodistas consultados, descubrimos que el control que se impone desde el crimen organizado no es solo informativo, sino también territorial a través de la restricción del acceso y uso de retenes ilegales en las carreteras.

Han sido interceptados por civiles armados para impedirles acceso a lugares o comunidades. Les han despojado de cámaras fotográficas, teléfonos celulares y grabadoras, o les han obligado a borrar material, lo que les impacta directamente en el soporte de su trabajo.

Por la parte política, persisten presiones por parte de funcionarios públicos para vetar o castigar a periodistas que hacen publicaciones críticas, como el uso de la publicidad oficial para condicionar líneas editoriales, amenazas directas, hostigamiento o bloqueos informativos.



4.2.2. Geografías del silencio: el control de la sierra

Sobre la alta concentración de periodistas en pocas ciudades del estado, además de la ausencia total de periodismo local en algunas municipalidades, fue cuestionada la directora del Instituto de Protección, Jhenny Judith Bernal Arellano.

Desde su perspectiva, además de la presencia del crimen organizado, hay otros factores que inciden en la ausencia de periodistas en ciertos territorios, como es el abandono institucional y la marginación que históricamente han afectado a los poblados serranos.

Para ella, no se trata de un silenciamiento por la fuerza de las armas, como es el fenómeno que se registró en el estado de Tamaulipas a partir de la década de los 2000, sino que se ha venido gestando durante décadas por las condiciones sociales y económicas de esas regiones. Añadió que en esos municipios, caracterizados por la baja densidad de población, no se genera el interés de las empresas por instalar un medio de comunicación o contratar una corresponsalía, ya que no les resulta redituable en términos monetarios. Entonces, los periodistas se concentran donde hay trabajo remunerado para ellos.

De igual forma, quienes optan por abrir su propio portal o redes sociales informativas lo hacen también con criterios comerciales y definen de esta forma los alcances geográficos de su cobertura.

Sin embargo, a través de los testimonios de las y los periodistas entrevistados se pudo constatar que este no es el único factor que inhibe el periodismo en aquellas zonas. La interferencia de grupos del narcotráfico es fundamental para el silenciamiento de la prensa y se realiza a través de una serie de prácticas vigentes. La gran mayoría han vivido amenazas directas del crimen organizado, por lo que se han visto obligados a recurrir a la autocensura para sobrevivir. Así, tenemos en la sierra una combinación de violencia estructural, violencia armada y bloqueos informativos por parte de las autoridades.

Dentro de las dinámicas de los municipios, se distinguen los riesgos diferenciados en zonas rurales y urbanas. Ciudades y cabeceras municipales mantienen condiciones de relativa seguridad, lo que se refleja en las experiencias que viven las y los periodistas a nivel personal y profesional. Sin embargo, en los municipios más apartados se presentan amenazas e impactos desproporcionados para quienes ejercen el periodismo, debido en gran medida a la situación de aislamiento y a que no reciben la misma atención mediática que las principales ciudades ni ocupan un lugar prioritario en la agenda política. A todo ello hay que sumar la precariedad laboral, que se recrudece en estas zonas, y la falta total de oportunidades de capacitación en temas de seguridad y autocuidado para reporteros/as.

A continuación, conoceremos cómo se reporta y se vive en las diferentes regiones de Sinaloa:



Región Norte (Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Juan José Ríos y Sinaloa):

En esta región —que colinda con los estados de Chihuahua y Sonora y el Océano Pacífico—, el ejercicio del periodismo está marcado por las condiciones geográficas, el aislamiento y el control territorial del crimen organizado. Los patrones del silenciamiento responden a una lógica compartida entre la violencia, la política y la economía criminal.

En las zonas serranas como Choix y El Fuerte, este control se traduce en una vigilancia constante sobre los periodistas, quienes solo pueden entrar si cuentan con el aval tácito de los líderes del crimen organizado.

TESTIMONIO

“Antes me veían y en ocasiones llegaban ahí y platicaban, No tan agresivo ni nada, porque antes sí iba mucho más seguido, antes años atrás iba una vez cada quince días... Cuando se vienen los pleitos ya armados y que se que los grupos delictivos le exigen a sus miembros una fracción territorial, ahí ya la cosa se pone más difícil para tener esa cobertura”.

Periodista sobre la cobertura en Choix.

Por ejemplo, en Choix, a 136 kilómetros de Ahome, grupos armados custodian los caminos y tienen presencia en complicidad de las autoridades, de acuerdo con los testimonios. Sólo hay un acceso por carretera y en caso de incidentes no hay rutas de escape ni de salida rápida, lo más cercano queda a 45 kilómetros a pie⁴².

⁴² Como consecuencia, en estos dos municipios el ejercicio del periodismo es prácticamente nulo. En El Fuerte, se registran 12 periodistas y 3 medios de comunicación; mientras en Choix, únicamente hay un blog que publica temas de entretenimiento o turísticos, y es manejado por un periodista que no radica en el municipio.

En Ahome se ubica la ciudad de Los Mochis, el centro urbano más importante de la región, donde el control sobre la información se ejerce a través de la presión política y económica.

Aunque en este municipio se registra menor incidencia delictiva en comparación con el resto del estado, periodistas refieren que el Gobierno Municipal es un agresor de la prensa⁴³, dado que ejerce presiones y amenazas contra periodistas críticos, además de mantener prácticas de bloqueo informativo y negativas para la entrega de información pública de manera cotidiana. Dinámica muy similar se presenta en el municipio aledaño de Guasave, donde en el registro de agresiones del IPPPDDHyP se han registrado en el último año amenazas por parte de actores vinculados al crimen organizado, al igual que de servidores públicos, así como descalificación de la labor periodística.

En tanto, en el recién creado municipio de Juan José Ríos, no hay periodistas registrados, pero quienes se trasladan a realizar coberturas encuentran barreras en temas puntuales, como el de las condiciones de vida de jornaleros agrícolas, donde se ha documentado mortandad infantil por las precarias condiciones de vida.



Región del Évora (Salvador Alvarado, Mocorito y Angostura)

Esta zona se conforma por los municipios de Mocorito, Angostura y Salvador Alvarado y se caracteriza por su vocación agrícola y por ser irrigada por el río Évora. Colinda al Norte con el municipio de Sinaloa, al Este con el municipio de Badiraguato, al Sur con Culiacán y al Oeste con el Océano Pacífico y el municipio de Navolato.

⁴³ Los periodistas fueron consultados entre mayo y septiembre de 2025, durante la crisis política provocada por el desafuero del exalcalde Gerardo Vargas Landeros, acusado de corrupción. El 2 de mayo, Antonio Menéndez del Llano asumió como nuevo alcalde de Ahome. En las entrevistas, tres periodistas se refirieron a experiencias ocurridas bajo la administración de Vargas Landeros, y solo una señaló que el autoritarismo y la opacidad persistieron con el nuevo gobierno.

La actividad informativa se concentra en la ciudad de Guamúchil (Salvador Alvarado), donde hay al menos 20 medios de comunicación y 55 periodistas, mientras en Angostura y Mocorito no se registra presencia de medios o periodistas locales.

Algunos periodistas de Guamúchil cubren estos municipios de manera intermitente o cuando sucede algún hecho noticioso, principalmente de corte policiaco. Esto significa que no hay una cobertura de tiempo completo y un vacío de información en cuanto a los problemas sociales o casos de violación de los derechos humanos.

En lo que corresponde a Mocorito, se considera la relación con las autoridades municipales poco abierta y carente de manejo político; la comunicación institucional también es poca a diferencia de otros municipios donde hay más atención a la prensa.

En este municipio y en general, en la zona del Évora, se identifican riesgos por la violencia generalizada en el estado, pero no de manera directa contra los periodistas, sobre todo en las zonas serranas. De 2023 a la fecha, en Salvador Alvarado, se han reportado seis agresiones, de las cuales 4 son amenazas por presuntos integrantes de grupos criminales y una amenaza con arma de fuego por parte de un particular. En esta región se percibe alto riesgo en el corredor Guamúchil-Los Mochis; así como en la zona sur de Angostura, en las inmediaciones de Culiacán y Navolato.

TESTIMONIO

“...podrán venir periodistas de otros países, de otros municipios, de otros estados, vienen y trabajan y hacen un un trabajo de investigación, pero ellos se van.

Pero nosotros no podemos exponernos porque aquí tenemos a nuestros hijos, a nuestras familias, a todos nuestros amigos.”

Periodista de Salvador Alvarado



Región centro-norte (Badiraguato, Culiacán, Eldorado y Navolato)

Punto neurálgico de la guerra entre Los Chapitos y la Mayi-za, el centro del estado se ha mantenido bajo asedio de la violencia desde septiembre del año pasado. La guerra trajo enfrentamientos, masacres y “narcobloqueos” como parte de la vida cotidiana, así como el aumento de los homicidios dolosos, privaciones de la libertad y el robo de vehículos entre los delitos de mayor impacto.

Se caracteriza por ser una región conurbada a la capital sinaloense, donde se concentran los poderes del estado, a su vez, rodeada de los grandes valles y actividad agroindustrial, con excepción del municipio de Badiraguato, enclavado en la Sierra Madre Occidental.

Esta región colinda al norte con Sinaloa municipio y la región del Évora, al Este con los estados de Durango y Chihuahua, al Sur con Cosalá y Elota, y al Oeste con el Océano Pacífico.

Los periodistas se aglutinan en la ciudad de Culiacán, donde tienen claro que su trabajo está condicionado a los ciclos de violencia y rupturas entre los grupos criminales. Esto los ha obligado a diseñar medidas de sobrevivencia: entrar en caravanas a las coberturas de hechos violentos; cubrir a la distancia con base en testimonios de pobladores, reportes policiales y publicaciones en redes sociales, a falta de condiciones para documentar de manera directa.

Desde las primeras semanas de la “narcoguerra”, se reportó la presencia de retenes de grupos armados, impidiendo a los periodistas entrar a regiones como Eldorado, el municipio recién creado por decreto pero que desde antes como sindicatura de Culiacán, ha sido un lugar poco cubierto por la prensa. Lo mismo que otras sindicaturas y comunidades de Culiacán: Costa Rica, Tepuche, Imala, Quilá, Emiliano Zapata, Sanalona, El Salado, Jesús María, que han sido mencionadas por los periodistas como lugares donde prácticamente no es posible reportear, por la inseguridad.

TESTIMONIO

“Y, por ejemplo, yo recuerdo que teníamos que ir en caravana, en grupo o a como fuera posible, pero que nos garantizaba la seguridad porque casi todos los hechos ocurrían en Tepuche. Mucha de esa información se cubría por los únicamente que te llegaba de los pobladores, de las corporaciones policíacas o de lo que te enterabas, porque ir a Tepuche era muy difícil.”

Periodista sobre cobertura en sindicatura de Tepuche, Culiacán, en la “narcoguerra” de 2008.

Los reporteros relatan cómo reciben llamadas anónimas para difundir los mensajes de “narcomantas”. Han sido amenazados para que retiren notas de sus portales. Les han pedido que eliminen sus materiales de celulares o cámaras fotográficas. Les han apuntado directamente con armas para que no ingresen a algún territorio.

Pero las amenazas no solo proceden del crimen, sino también de las fuerzas armadas estatales, quienes les han amedrentado durante las coberturas de asesinatos o hechos de alto impacto. Esto ha afectado fuertemente a la cobertura periodística, ya que la respuesta del Gobierno Federal a la crisis de seguridad en Culiacán ha sido la de aumentar la presencia militar.

Desde septiembre del año pasado, circulan por la ciudad miles de elementos del Ejército, Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo que aumenta la tensión con la prensa.

Mientras tanto en Badiraguato, se libran enfrentamientos que han obligado a cientos de personas a huir de sus hogares hacia Culiacán, por lo que la cobertura periodística se ha dado más en la ciudad y en las protestas públicas⁴⁴, donde los pobladores han alzado la voz, lo mismo que en el Basurón municipal, donde se ha asentado buena parte de las personas desplazadas. Pero al municipio de Badiraguato no es viable acudir a reportear sin ponerse en peligro. Eso ha sido así no solo con esta “narcoguerra”, sino desde hace años. Lo mismo que otros municipios de esta región.

⁴⁴ Nordahl, S. (2025). “Nos quedamos sin nada”: desplazados por la violencia vuelven a exigir respuestas al Gobierno de Sinaloa. Revista Espejo, Portada. Obtenido de <https://revistaespejo.com/2025/10/13/nos-quedamos-sin-nada-desplazados-por-la-violencia-vuelven-a-exigir-respuestas-al-gobierno-de-sinaloa/>

En este ambiente altamente estresante, muchos de los periodistas no cuentan con el respaldo de sus empresas, quienes los envían a hacer coberturas de riesgo sin los protocolos ni el equipo adecuados, lo que se suma a la precariedad laboral y falta de seguros de vida que priva entre el gremio periodístico.

Hoy prefieren manejar la información de manera general, sin nombrar a los grupos criminales. Aseguran que estos monitorean de forma permanente lo que se publica en medios y redes sociales. Y se podría interpretar que, como medio o periodistas, toman partido por alguno de los grupos enfrentados.

Se han visto obligados a recurrir a la autocensura. Entre las dinámicas predomina el retiro de cobertura de temas de seguridad pública, o limitarse a publicar la información proporcionada por la vocería del Grupo Interinstitucional,⁴⁵ que ha implementado la estrategia de ofrecer conferencias semanales, pero con información limitada y fragmentada.

Navolato se ha mantenido como otra zona de difícil acceso para la prensa, donde hay escasa cobertura local de temas generales y los periodistas viven también entre la presión política y la de los grupos criminales. Constantes enfrentamientos y balaceras han hecho que para la prensa sea un lugar inseguro para cubrir, sobre todo en el caso de Villa Juárez, una sindicatura de gran importancia para la agroindustria en Sinaloa, en la actualidad devastada por la violencia.

Esta zona es la que concentra el mayor número de agresiones de 2022 a la fecha, tan solo en Culiacán van 77 casos, principalmente amenazas del crimen organizado y descalificación de la labor periodística por parte de servidores públicos.

⁴⁵ El Grupo Interinstitucional es conformado por autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad: Ejército, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Policía Municipal de Culiacán, al que se le ha denominado de esta forma en el contexto de la "narcoguerra" entre dos grupos del Cártel de Sinaloa.

TESTIMONIO

“...Y los funcionarios normalmente la cerrazón que tienen, no, pues es que consulta en la página, ahí está todo, no traigo la información a la mano, no no la tengo pero todo lo que tú quieres saber ahí está, sobre lo que me preguntas o lo que requieres, pero realmente hay mucha opacidad, pues, porque también existe la desconfianza, por ejemplo, en las licitaciones”.

Reportero que hace cobertura en Navolato.

Este ambiente de presión, opacidad y miedo afecta directamente la credibilidad de los medios, sumado a que los gobiernos desacreditan a los periodistas al exhibirlos en eventos públicos, debilitando la confianza hacia ellos y poniéndolos en riesgo.

Esto ha significado el restringir amplias zonas de la cobertura, así como temas y fuentes, con lo que se deslocaliza la reportería y se llega a una censura de doble cerrojo, entre las presiones políticas, sobre todo con la estigmatización del periodismo en el discurso oficial, y las amenazas del crimen organizado y de las fuerzas armadas.



Corredor centro-sur (Elota, Cosalá, San Ignacio)

Estos municipios han estado marcados por la violencia y el desplazamiento forzado. El peligro se ha mudado a las carreteras y caminos, donde han despojado cientos de vehículos con violencia, mayormente en la autopista Culiacán-Mazatlán.

En Cosalá, por ejemplo, se reportaron restricciones no solo a la libertad de prensa, sino a los sistemas de comunicación, afectando a la población en general. El 22 de febrero de 2025, pobladores a través de sus redes sociales y algunos medios de comunicación informaron que en este municipio se perdió la señal de celular y de Internet, al parecer de forma provocada para ocultar una serie de enfrentamientos armados

que sucedieron en días posteriores. Un mes más tarde, el Grupo Interinstitucional en Sinaloa dio a conocer que deshabilitó dos antenas inhibidoras de señal en esa zona, además de un arsenal y equipo táctico; sin embargo, no confirmó la versión de que hayan sido utilizadas por el crimen organizado para esconder lo que sucedía.

Este tipo de prácticas impide el ejercicio de cualquier tipo de comunicación. Para el periodismo significa la imposibilidad de acceder a fuentes de información y de verificar los datos en el lugar de los hechos.

Esta región es una de las que presenta un mayor vacío informativo. Al hacer el monitoreo en el municipio de Cosalá, solo se encontró una página de Facebook dedicada a creación de contenido de entretenimiento y promoción turística. Mientras en el caso de Elota, hay una televisora y dos portales de Internet con enfoque noticioso, los cuales han retirado la cobertura de hechos violentos por seguridad, enfocándose en información oficial y temas no sensibles. Lo mismo ha ocurrido en San Ignacio, donde solo se registra una persona periodista para todo el municipio, quien reporta que la situación de violencia la ha limitado para realizar coberturas. Antes podía moverse a las comunidades de la sierra para recabar información de hechos violentos, pero ante los constantes enfrentamientos y la incursión de nuevos grupos armados a la región, ha dejado de hacerlo. Por las mismas razones, ha suspendido la cobertura en el municipio de Cosalá. Las condiciones de precariedad laboral y la falta de redes de apoyo es un factor que aumenta su nivel de riesgo, por lo que opta por no hacer publicaciones que eleven este nivel de peligro.

En suma, esta región es una de las más silenciadas y con mayores riesgos, incluso para el acceso territorial, lo que hace difícil el ejercicio del periodismo y la generación de información relevante para la opinión pública y para los contextos locales.



Región sur (Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa)

En la zona sur, la dinámica se ha vivido de manera diferenciada: por un lado en Mazatlán, como principal centro turístico del estado y el municipio más urbano de la región; y por otro lado, los municipios menos poblados, con mayores áreas rurales o serranas, como son Concordia, Rosario y Escuinapa, donde las y los periodistas han padecido presiones tanto del crimen organizado como de los políticos para limitar su trabajo.

En el puerto de Mazatlán, se viven presiones por parte del empresariado y del Gobierno Municipal para no afectar la imagen turística con las noticias sobre hechos violentos, tratando de minimizar los impactos en los niveles de ocupación hotelera del destino. En el actual Gobierno Municipal, se han presentado también presiones para los periodistas que resultan incómodos al Ayuntamiento, llamando a las empresas para que los cambien de fuente o ejerciendo presión para que disminuyan el tono crítico de sus preguntas o de las notas. El 15 de diciembre de 2024, dos reporteros fueron detenidos por elementos de Seguridad Pública mientras cubrían un operativo del Ejército Mexicano en el contexto del conflicto entre grupos criminales, que se ha extendido, que por casi todos los municipios de Sinaloa⁴⁶.

De hecho en este municipio, el IPPPDDHyP registra 19 agresiones de 2022 a septiembre de 2025, cuatro de ellas provienen de presuntos criminales; y 9 de servidores públicos y 2 de elementos de las fuerzas armadas.

Se ha gestado un ambiente hostil para cubrir la nota policíaca: advertencias por parte de policías o peritos para que los reporteros dejen de preguntar de ciertos temas.

⁴⁶ Douret, L. (2025). Abuso de autoridad: militares detienen a dos reporteros durante operativo en Mazatlán. Línea Directa Portal. Obtenido de https://lineadirectaportal.com/sinaloa/abuso-de-autoridad-militares-detienen-a-dos-reporteros-durante-operativo-en-mazatlan-2024-12-15__1279828

TESTIMONIO

“Miedo, miedo o amenaza directa o indirecta, unos motociclistas. No sé si eran punteros o halcones o que, pero me dijeron que no, que me retirara, me amenazaron en en el Rincón de Urías mientras hubo una explosión en una casa que de huachicol, entonces mataron a uno y la familia y otros trabajadores estaban acelerados pues, entonces llegó la Guardia Nacional y yo me acerqué y empecé a hacer mi trabajo y ahí sí me amenazaron que por mi seguridad me retirara”.

Reportero policiaco de Mazatlán sobre una cobertura realizada en la periferia de la ciudad.

Ante los hechos de inseguridad, han optado por reforzar sus propias medidas de prevención: evitar llegar solos a cobertura de hechos policiacos y antes del arribo de las autoridades. Identifican como redes de apoyo a los compañeros de la fuente. Se comparten fotos e información en grupos de WhatsApp, así tienen acceso a datos de hechos a donde no pueden acudir para no arriesgarse.

Una situación grave se vive en el municipio de Concordia. En el mes de mayo de 2025, grupos armados lanzaron explosivos con drones a campamentos rivales, provocando incendios forestales que casi alcanzan a las comunidades⁴⁷. Además, los enfrentamientos por el control de la zona se han extendido desde las partes altas a las zonas más bajas; en estos momentos, no hay ningún reportero de base cubriendo la zona, cuando hace algunos años los principales medios contaban con corresponsales o enviaban periodistas a cubrir de forma periódica.

Esta situación se ha replicado en Rosario, donde hay solo un periodista cubriendo los acontecimientos de este municipio, quien relata que al trabajar en solitario se siente más vulnerable a las amenazas o agresiones, ya que resulta ser mucho más identificable. Esto también influye en que se le dé trato hostil de parte del Ayuntamiento, pues al no haber presión de otros medios, cada vez le ponen más trabas para darle información o declaraciones.

⁴⁷ Palacios, E. (02 de junio de 2025). Incendios provocados destruyen 28 mil hectáreas en la sierra de Concordia, Sinaloa. El Sol de Sinaloa. Obtenido de <https://oem.com.mx/elsoldemazatlan/local/incendios-provocados-destruyen-28-mil-hectareas-en-la-sierra-de-concordia-sinaloa-23832862>

De otro lado, reconoce que debido a la violencia se ha limitado en la cobertura de hechos de inseguridad, pues ya no cubre los que son de noche y espera el boletín oficial.

La dinámica con los grupos criminales ha generado un escenario de autocensura por el temor de “pisar callos”. En ese sentido, la autocensura es una práctica constante.

En Escuinapa, los periodistas sufren presiones de grupos delincuenciales para no publicar ciertos temas; señalan que durante esta coyuntura ha sido difícil el no poder dar seguimiento a las historias de las víctimas, como antes lo hacían. Se sienten en medio de un dilema ético por no estar cumpliendo su función social. Las víctimas son personas que ellos conocen, y les duele que sus historias no sean contadas. En municipios pequeños, la práctica del periodismo está marcada por la presión de las autoridades para evitar cuestionamientos, en combinación con las amenazas de los grupos delincuenciales.

Asimismo, se percibe que lo que ocurre en ellos no obtiene la misma atención mediática o un lugar prioritario en la agenda pública, como sucede con las noticias en las ciudades más grandes.

Se suma a esto que al estar en localidades con menos habitantes, resulta fácil ubicarlos a ellos y sus familias para efecto de represalias, lo que hace que vivan estos riesgos de forma desproporcionada.

4.2.3. Impacto en la credibilidad y efecto de las redes sociales

El silenciamiento de la prensa ha deteriorado la credibilidad de los medios. Todos los periodistas consultados coinciden en ello. En tiempos dominados por la inmediatez digital, las audiencias cuestionan por qué los medios profesionales no publican la misma información que circula en redes como Facebook, TikTok, Instagram o X, donde abundan fotos, videos y rumores sin verificar. Ante la ausencia de información oficial y el silencio de la prensa tradicional, un sector importante de los usuarios asume esos contenidos como información verídica.

Esta situación ha fortalecido la percepción de que los periodistas ocultan información, están comprados o replican el discurso oficial de “no pasa nada”. En las redes circulan sin filtros videos de balaceras y explosiones en tiempo real, mientras los reporteros —obligados por ética a verificar antes de publicar— no pueden hacerlo por las condiciones de inseguridad.

Como resultado, la población ha dejado de confiar en los medios y recurre a fuentes informales o potencialmente manipuladas por el crimen organizado, como grupos de WhatsApp o cuentas anónimas de TikTok. Ante este panorama, algunos periodistas proponen crear mecanismos de verificación que permitan analizar y confirmar la información que la gente comparte.

4.2.4. Estrategias del silenciamiento

En este contexto, el periodismo en Sinaloa se sostiene entre el miedo, la resistencia y la soledad, reflejando las profundas grietas de un Estado donde el silencio se ha convertido en una forma de sobrevivir. Se identifican tres formas del silenciamiento de la prensa: censura criminal, censura institucional y la autocensura estructural, derivada del abandono histórico de algunas regiones y de la precarización laboral del gremio periodístico. Estas formas se presentan en un escenario hostil donde los actos de “narcoterrorismo” siembran el miedo entre la población.

1.

Censura criminal: el control del crimen organizado

Esta forma de silenciamiento se impone por **medio del miedo, la amenaza y la violencia directa**.

Los periodistas enfrentan un entorno dominado por el narcotráfico que impone límites físicos, territoriales e informativos.

Estrategias identificadas:

- **Amenazas directas** y hostigamiento a reporteros que cubren hechos violentos o temas sensibles.
- **Intercepciones y retenes ilegales:** los grupos armados controlan carreteras y comunidades, restringen el acceso y confiscan equipos (cámaras, grabadoras, teléfonos).
- **Obligación de borrar material periodístico** o impedir coberturas de enfrentamientos.
- **Control territorial** que determina quién puede entrar o reportear en ciertas zonas (por ejemplo, Choix, El Fuerte o la sierra de Badiraguato).
- **Sabotaje a las comunicaciones:** como la desactivación de la señal de Internet o telefonía en Cosalá para ocultar enfrentamientos.
- **Vigilancia constante y control de la narrativa local** mediante la intimidación o infiltración en redes sociales.

Estas acciones producen un silencio impuesto por la violencia armada, donde informar puede equivaler a arriesgar la vida.

2.

Censura institucional y política

Desde las instituciones públicas también se ejerce un control sistemático del discurso y de los medios a través de mecanismos de presión y castigo.

Estrategias detectadas:

- **Condicionamiento de la publicidad oficial** para influir en las líneas editoriales.
- **Amenazas o vetos a periodistas críticos** por parte de funcionarios.
- **Bloqueos informativos y opacidad gubernamental**, negando acceso a datos o restringiendo preguntas incómodas.
- **Desacreditación pública de periodistas**, señalándolos o ridiculizándolos en eventos oficiales.
- **Presión económica e institucional a las empresas periodísticas** para despedir o cambiar de fuente a reporteros incómodos.
- **Minimización de hechos violentos** (especialmente en zonas turísticas como Mazatlán) para proteger intereses políticos o empresariales.

Esta forma de censura genera un “doble cerrojo”, donde el periodista queda atrapado entre la amenaza del narco y la represión del Estado.

3.

Autocensura y silenciamiento estructural

Frente al miedo, la precariedad y el abandono estatal, los periodistas optan por callar o limitar su cobertura como estrategia de sobrevivencia.

Estrategias y factores:

- **Autocensura deliberada:** evitar nombrar grupos criminales, omitir lugares o hechos violentos, y publicar solo versiones confirmadas por la autoridad.
- **Precariedad laboral:** falta de equipo, seguros o respaldo de las empresas, lo que aumenta el riesgo personal.
- **Desigualdad territorial:** ausencia de medios o reporteros en municipios pequeños o serranos (Badiraguato, Cosalá, San Ignacio, Concordia).
- **Falta de rentabilidad económica y abandono institucional,** que deja regiones enteras sin cobertura periodística.
- **Desconfianza ciudadana y desplazamiento hacia fuentes informales** (WhatsApp, redes sociales), que a menudo están manipuladas por actores delictivos.

4.2.5. Estrategias de resistencia y resiliencia

Las y los periodistas han desarrollado estrategias de supervivencia y resiliencia para continuar con su labor, procurando reducir los riesgos al mínimo posible.

En el ámbito individual, algunas medidas incluyen la aplicación de protocolos de prevención durante coberturas, la modificación de rutas en sus desplazamientos cotidianos, la solicitud de medidas de protección al Instituto de Protección y el manejo cuidadoso de temas sensibles que podrían ponerlos en riesgo. Aunque algunos se han capacitado, persiste una notable falta de formación en materia de seguridad y defensa en el ejercicio periodístico.

En el plano colectivo, especialmente en los municipios con mayor incidencia de hechos delictivos, las y los reporteros han optado por cubrir en grupo y adoptar prácticas como:

- Llegar al lugar de los hechos solo cuando ya se encuentran presentes las autoridades primeras respondientes.
- Limitar las coberturas nocturnas, sobre todo en municipios pequeños donde existen pocos reporteros.
- Crear redes de apoyo formales e informales —a menudo mediante grupos de WhatsApp— para compartir alertas o recomendaciones en tiempo real.
- Establecer alianzas editoriales con medios nacionales o plataformas internacionales, con el fin de disminuir riesgos posteriores a la publicación de reportajes sobre temas sensibles.
- Buscar enfoques periodísticos que destaquen la resiliencia de las víctimas o promuevan la comprensión de la problemática sin exponerse innecesariamente.
- Forjar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para recibir capacitación y acompañamiento psicosocial.
- Asimismo, algunas organizaciones se han pronunciado públicamente contra la violencia y las agresiones hacia periodistas.

En otro punto importante, subrayaron que las empresas periodísticas —particularmente las medianas y grandes— desempeñan un papel fundamental en la protección del gremio, al promover protocolos de cobertura con enfoque preventivo, evitar zonas inseguras y dotar al personal del equipo adecuado. Además, son responsables de garantizar prestaciones laborales, seguridad social, seguros de vida y otras condiciones esenciales para la seguridad de sus trabajadores, por lo que recomendaron que el Instituto de Protección refuerce la supervisión en este ámbito.

4.3. Escala del silenciamiento: un estado amordazado

Con base en la información generada en las entrevistas, así como en los monitoreos de medios y noticias, se asignó un puntaje a cada una de las categorías que se enlistan a continuación, para arrojar una puntuación del 0 al 100 conforme a la cual se hace la clasificación por niveles de silenciamiento de la prensa. Entre otros indicadores, como ya se mencionó en la sección de anotaciones metodológicas, se consideraron indicadores como acceso territorial, interferencia del crimen organizado en la actividad periodística, incidentes o agresiones contra la prensa (en especial los que involucran el uso de armas de fuego), la autocensura observada, así como la ausencia de periodistas y medios de comunicación (ver Anexo 2).

De esta forma, se encontró que de los 20 municipios, 9 se encuentran en focos rojos con el nivel máximo, que caracteriza a los territorios donde no es posible reportear sin incurrir en grave peligro: esto es el Nivel 4 “Silenciamiento total/black out”.

Se refiere a zonas donde no hay acceso seguro; no hay reporteros ni medios de comunicación; se presenta prohibición efectiva de cobertura o suspensión de esta en temas sensibles; presencia de grupos armados; amenazas creíbles; desplazamiento forzado de periodistas; sólo se puede cubrir boletines básicos y hacer análisis remoto.

Reportear sobre seguridad pública, corrupción o violación de derechos humanos en estos lugares puede poner en peligro la vida de las y los periodistas. No hay organizaciones ni redes de apoyo, y el apoyo institucional es nulo o limitado. En esta categoría se ubican, de norte a sur: Choix, Juan José Ríos, Sinaloa, Badiraguato, Navolato, Cosalá, San Ignacio, Concordia, Rosario, y Escuinapa.

El siguiente nivel de silenciamiento es denominado de alto riesgo (Nivel 3) en el que existen zonas vedadas, y es posible reportear bajo condicionantes, ingreso sólo con intermediarios o voceros. Representa un riesgo alto si se desafían ciertos límites. La cobertura es restringida y se puede ingresar a los territorios sólo con autorización de poderes fácticos y con medidas de protección avanzadas. Las redes de apoyo suelen ser entre los mismos grupos de periodistas, mientras el apoyo institucional se percibe como lejano o insuficiente.

Aunque los límites pueden ser difusos entre este nivel y el de silenciamiento total, en esta categoría se encuentran: Culiacán, Eldorado, Eloy, Salvador Alvarado, Mocorito, Juan José Ríos, El Fuerte y Mazatlán.

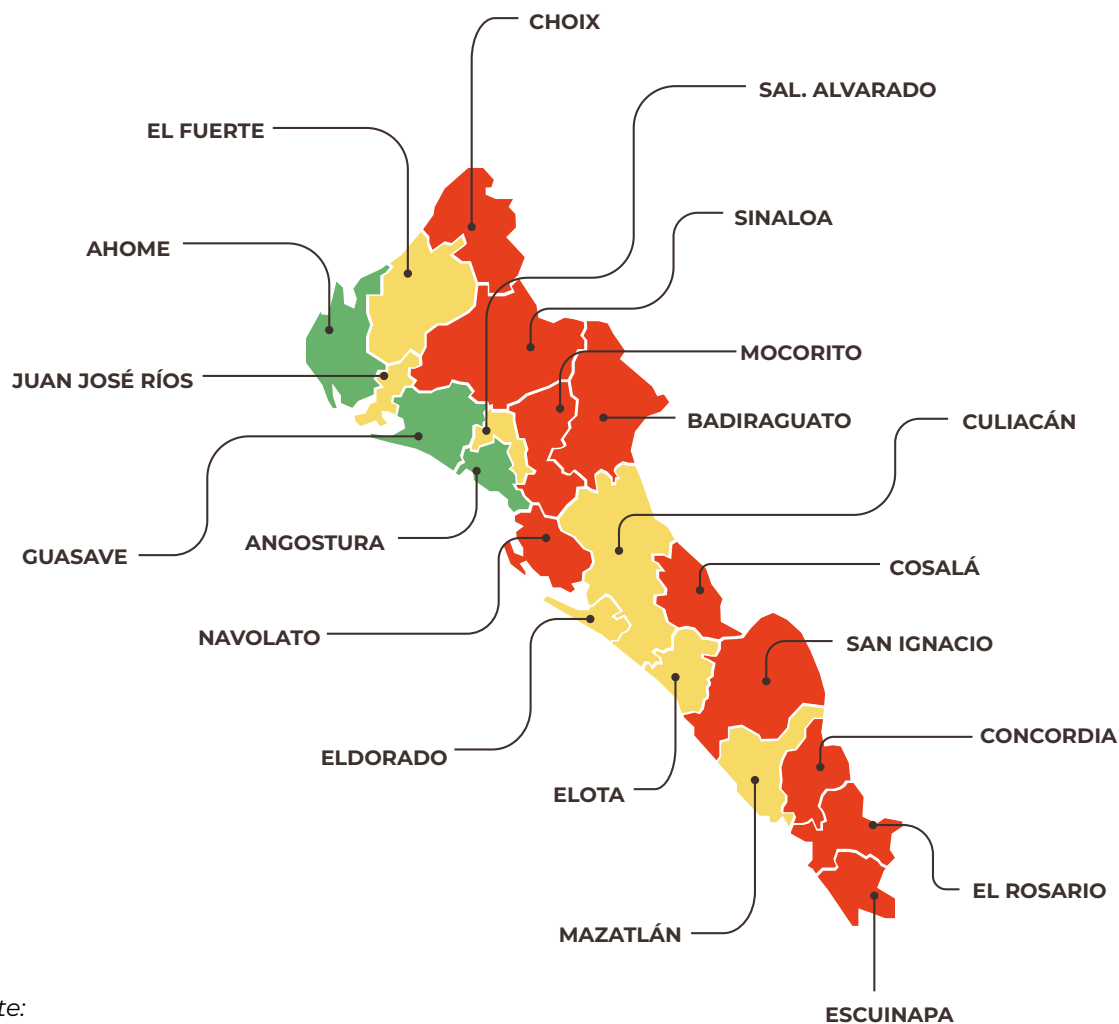
Por último, en el nivel 2 se puede hacer periodismo con reporteo de campo, pero algunos temas/actores quedan fuera de cobertura o muy limitados (p. ej., seguridad/crimen, corrupción). En este tipo de zona, los gobiernos municipales suelen ejercer bloqueos de información y tomar represalias contra medios o periodistas críticos a su gobierno. El número de agresiones y bloqueos informativos es elevado. En general, se puede hacer periodismo pero hay temas “vedados”, en función de las dinámicas políticas y económicas de cada región; y en este nivel se colocaron los municipios de Ahome, Guasave y Angostura.

Dentro de la escala se contemplan los niveles 1 y 0 del silenciamiento. El nivel 1 es caracterizado como tensión (autocensura ligera) se aplica a los municipios o regiones donde el nivel de riesgo es bajo. Se pueden presentar amenazas como bloqueos informativos, hostigamiento o acoso por motivos de alguna publicación, principalmente por políticos o funcionarios públicos. El periodista, en general, enfrenta presiones, amenazas con menor probabilidad de concretarse, hostigamiento en redes, pero no llega a las amenazas físicas y no están involucrados grupos del crimen organizado. Por otra parte, el nivel 0 - Abierto (libertad total para publicar) es el escenario en el que se puede escribir de todos los temas periodísticamente y solo se tiene que recurrir a protocolos básicos de prevención. No hay presiones ni amenazas. Sin embargo, es de mencionar que dentro del análisis realizado en los municipios de Sinaloa estos niveles no fueron identificados (ver Anexo 3).

Mapa 2. Puntaje de municipios silenciados en Sinaloa.

NIVELES

- Silenciamiento total (black out)
- Silenciamiento alto riesgo
- Silenciamiento parcial (por temas)
- Tension (autocensura ligera)



Fuente:
elaboración
propia.

Como se puede observar, gran parte del territorio de Sinaloa se encuentra bajo el doble cerrojo de la censura criminal y la censura institucional, en especial en los municipios serranos y en el centro del estado, donde la guerra entre dos facciones del Cártel de Sinaloa ha hecho que la ciudad de Culiacán y alrededores se encuentren bajo el asedio de la violencia de forma indeterminada.

4.4. Impactos del silenciamiento de la prensa en la defensa de derechos humanos

Para conocer cómo el silenciamiento de la prensa afecta a la defensa de derechos humanos en Sinaloa, hablamos con tres activistas con años de experiencia en esta labor, dedicados a promover los derechos de las víctimas de la violencia en diferentes regiones del estado.

Don Roque Vargas Aragón es defensor de personas desplazadas y retornadas de las comunidades de la sierra de Concordia.

Su testimonio revela cómo el silenciamiento de la prensa y la violencia en Sinaloa han generado un entorno de clandestinidad y miedo. Su labor como líder de personas desplazadas lo ha convertido en blanco de amenazas y restricciones, al punto de verse obligado a actuar “casi en la clandestinidad”. Las medidas de protección que le otorgaron resultaron insuficientes y, paradójicamente, limitaron su libertad de expresión y su capacidad de gestión comunitaria, evidenciando cómo el miedo y la inseguridad paralizan tanto a defensores de derechos humanos como a la población que representan.

El impacto del silenciamiento mediático en la comunidad es significativo. En municipios como Concordia, la ausencia de cobertura periodística ha borrado del mapa los problemas locales: no hay quien registre la falta de médicos, el cierre de tiendas o el abandono institucional. Las comunidades quedan aisladas, sin canales para denunciar la violencia o exigir atención. Esta invisibilidad mediática profundiza la vulnerabilidad de los desplazados y refuerza la impunidad, pues las autoridades locales —como el alcalde mencionado— se desentienden completamente al no existir presión pública ni escrutinio informativo.

Leonel Aguirre Mesa, por su parte, es presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán. Durante más de tres décadas, esta asociación civil ha acompañado a víctimas tanto de la violencia armada como de la violencia estructural, ayudando a personas que carecen de vivienda y recursos básicos, familiares de desaparecidos y a quienes han sufrido abuso por abusos de autoridad. Destaca cómo el contexto de violencia y silenciamiento de la prensa han afectado la labor de los defensores en la entidad. Explica que la ciudadanía vive con temor de denunciar abusos, excesos de autoridad o incluso actos del crimen organizado, esto ha propiciado un clima de desconfianza.

En otras épocas, narra, la gente encontraba en los defensores un puente para sus demandas, pero hoy incluso hay temor entre ellos mismos como defensores, en consecuencia, las personas se sienten desprotegidas, sin mecanismos reales de seguridad que respalden su derecho a expresarse o a exigir justicia.

Leonel Aguirre señala que el silenciamiento de los medios locales ha debilitado gravemente la capacidad de la sociedad para informarse y participar activamente, porque los medios, que solían dar espacio para visibilizar violaciones de derechos, hoy lo han reducido y percibe que trabajan también con miedo, esto no solo limita las denuncias públicas, deja a los defensores más expuestos.

María Esperanza Hernández Lugo ha dedicado catorce años de su vida a la defensa de los derechos humanos, en particular por la atención y el reconocimiento de las personas desplazadas por la violencia en el norte de Sinaloa, actualmente lo hace desde el municipio de Salvador Alvarado.

Desde sus inicios, Esperanza encontró en los medios de comunicación aliados para tener eco en los problemas de desplazamiento, las amenazas que recibía y la falta de atención a víctimas. Periodistas como Javier Valdez fueron claves para que sus denuncias fueran más visibles, gracias a eso en 2019 consiguió que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitiera una recomendación, que marcó el inicio del recorrido para contar una ley estatal de atención al desplazamiento interno forzado.

Sin embargo, con el paso de los años esa relación con los medios ha disminuido. Esperanza asegura que ya no la llaman para entrevistas; tampoco le cubren su causa, esto lo interpreta como un silenciamiento por el miedo de los periodistas a represalias o de convenios de publicidad que condicionan a los medios al control gubernamental.

En suma, se puede concluir que algunos de los impactos más relevantes para la defensa de los derechos humanos han sido los siguientes:

1 Invisibilidad de las víctimas y abandono institucional

La falta de cobertura periodística en regiones afectadas por la violencia provoca que los problemas locales —como el desplazamiento forzado, la carencia de servicios y la impunidad— queden fuera del escrutinio público. Al desaparecer del debate mediático, las autoridades evaden su responsabilidad y las comunidades quedan aisladas.

2 Debilitamiento de la defensa de DDHH y la participación ciudadana

El miedo a las represalias y la desconfianza social han erosionado la capacidad de los defensores y de la ciudadanía para organizarse, denunciar abusos o exigir justicia. El silencio informativo impide que las violaciones a derechos humanos sean visibles y documentadas.

3 Pérdida de aliados estratégicos en los medios

El testimonio de activistas como María Esperanza Hernández muestra cómo los medios dejaron de ser en buena medida un canal de apoyo para las luchas sociales, ya sea por temor o por presiones económicas y políticas. Esto ha reducido el impacto de las denuncias y debilitado la incidencia pública de los movimientos por los derechos humanos.

PARTE V.

HALLAZGOS Y REFLEXIONES FINALES

5. Conclusiones generales

En la presente investigación se refleja cómo el control territorial del crimen organizado no se ejerce sólo en el espacio físico o geográfico, sino en el espacio mediático que representa el control de la información y de las narrativas que influyen en la opinión pública. Pero también se trata del control de los silencios, de aquellas prácticas o actividades que se busca mantener bajo las sombras. Y desde luego que este control se recrudece en tiempos de guerra, como ocurre en el actual conflicto que parte en dos al Cártel de Sinaloa.

Mientras los grupos criminales bloquean caminos, amenazan a periodistas o dictan qué no se puede publicar, los funcionarios públicos —contrario al mandato constitucional de respetar y proteger la libertad de expresión—, ejercen presiones a los medios para vetar o sancionar a periodistas críticos.

Tratan de imponer la narrativa del “no pasa nada”, minimizando la violencia que ha dejado en Sinaloa cientos de personas asesinadas, desaparecidas o desplazadas, mientras en la capital del estado los negocios bajan la cortina y sus habitantes trabajan, estudian y viven con miedo.

En este sentido, se evidencia el doble cerco que limita a las y los periodistas, quienes se ven atrapados en esa censura mixta, impuesta por el crimen organizado y los políticos, mientras son a su vez atravesados por la falta de protección institucional y la .

Por los elevados riesgos, han reducido las coberturas en campo y no pueden competir con la velocidad de las redes sociales, en donde circula información no verificada y de dudosa procedencia. La ciudadanía se halla expuesta ante los vacíos informativos que deja la autoridad y los peligros que corren periodistas.

La influencia territorial del crimen organizado y el silenciamiento de la prensa evidencia una pérdida de control del Estado sobre amplias porciones del territorio, lo cual resulta alarmante por sí mismo, pero representa a su vez otros importantes impactos para la construcción del espacio cívico y para la defensa de derechos humanos.

5.1. Hallazgos relevantes

En función de lo anterior, podemos exponer algunos hallazgos y reflexiones relevantes:

1

Dimensión territorial:

- **Mapa de riesgo concentrado:** El silenciamiento se concentra en municipios serranos y del corredor centro-sur, donde más de la mitad de la superficie del estado de Sinaloa se encuentra silenciada en términos de investigación periodística y libertad de expresión.
- **Violencias múltiples y desarrollo desigual:** si bien el silenciamiento de amplias zonas de la sierra tiene que ver con violencias estructurales y el abandono institucional del Estado, que han llevado a un desarrollo económico y social inequitativo, se ha evidenciado que la violencia armada ejercida por grupos al servicio del crimen organizado tiene una interferencia directa sobre el periodismo y sobre la vida pública en general en vastas regiones, lo cual contribuye a que no surjan narrativas locales que visibilicen sus problemáticas, su identidad y que tengan una adecuada representación en la esfera pública.

2

Dimensión periodística y libertad de expresión:

- **Autocensura como salida dominante:** En el cruce “impacto del crimen” + “dinámicas de censura” predomina el retiro de cobertura: se evitan rutas, temas, fuentes y se deslocaliza la reportería.
- **Censura “mixta” o de doble cerrojo:** La censura institucional (autoridades) y la criminal operan en paralelo. La primera controla el acceso a información y recursos; la segunda define límites territoriales y temáticos. Juntas empujan a la autocensura.
- **Riesgo diferenciado y periodistas de frontera:** no sólo es importante considerar el enfoque interseccional por género, origen étnico y otras pertenencias asociadas a vulnerabilidad, sino que en Sinaloa, el territorio se ha desarrollado de manera desigual y significa por sí misma una desventaja para las y los periodistas que cubren en estos territorios, fuera de los límites del Estado, a los que se les puede denominar como periodistas de frontera.

- **Ausencia de enfoque local y/o comunitario:** el predominio del enfoque oficial y comercial en los medios de información emergentes representa un desequilibrio informativo en todas las regiones del estado, puesto que el enfoque local es indispensable para construir memoria de las comunidades, incentivar el debate públicos sobre problemas sociales y la rendición de cuentas.

3

Dimensión cívica y defensa de derechos humanos:

- **Falta de documentación de los problemas sociales:** El silencio informativo también afecta directamente la defensa de los derechos humanos. Al no haber periodistas que documenten los abusos, las denuncias carecen de sustento público y pierden fuerza ante las autoridades. La falta de cobertura impide que las organizaciones defensoras puedan dimensionar la crisis y articular respuestas efectivas.
- **Falta de información verificada:** En el plano del debate público, la censura y la autocensura de los medios locales han empobrecido el diálogo social y político. Los periodistas locales —también víctimas de la inseguridad— se ven impedidos de ejercer su labor con libertad y profesionalismo. El resultado es una esfera pública fragmentada, donde la información circula solo a través de versiones oficiales o redes sociales, sin contexto ni verificación. Esta situación beneficia a los gobiernos y grupos criminales, que controlan la narrativa y ocultan las consecuencias reales del conflicto.
- **Invisibilización de territorios marginados:** los municipios serranos y rurales pasan desapercibidos al igual que sus problemáticas o su identidad, lo que además de un problema de representación, facilita la emergencia de un estigma como lugares violentos al ser el único tipo de información que se publica en los medios acerca de estos lugares.

En este punto, la investigación evidencia una paradoja: mientras el silencio local se profundiza, la llegada ocasional de medios nacionales o internacionales ofrece una visibilidad momentánea, insuficiente para cambiar las condiciones estructurales de abandono. Las comunidades, conscientes de los riesgos que enfrenta la prensa, no exigen su presencia por empatía, pero también reconocen que sin ella su lucha por la justicia queda sepultada. Así, el silenciamiento de la prensa no solo afecta la libertad de expresión, sino que erosiona la posibilidad misma de ejercer la ciudadanía y defender los derechos humanos en Sinaloa.

5.2. Recomendaciones y propuestas de acción

La problemática expuesta representa desafíos para la política de protección de periodistas tanto a nivel estatal como federal, para fortalecer las medidas de seguridad y acompañamiento de las y los periodistas en contextos de alto riesgo.

Representa también una oportunidad para fortalecer el periodismo local y comunitario, que son enfoques necesarios para la construcción de una vida democrática que promueva la igualdad y la justicia social en todas las regiones del estado.

En materia de protección, se derivan las siguientes recomendaciones:

- **Mapeo de riesgos:** Actualizar los mapas de riesgo tomando en cuenta los señalamientos de periodistas, quienes han sentido las consecuencias del control territorial del crimen organizado en amplias zonas del estado.
- **Medidas de prevención:** Establecer protocolos de prevención diferenciados por municipio y tipo de cobertura (seguridad, corrupción, desplazamiento, zonas serranas).
- **Rutas seguras y alertas comunitarias:** elaborar mapeo de caminos, puntos de control y horarios de menor riesgo; sistema de check-in/out.
- **Fortalecimiento de alianzas estratégicas:** publicar en consorcio/alianzas intermedios para temas sensibles; difusión segura de notas y fuentes.
- **Capacitación y kits de seguridad:** evaluación rápida de riesgo, comunicaciones seguras, manejo de fuentes, traslado y pernocta.
- **Acompañamiento legal y psicosocial** ante amenazas, denuncias o agresiones.
- **Monitoreo continuo de cambios por municipio** (picos de riesgo) y revisión trimestral de protocolos.

- **Protección diferenciada:** instrumentación de protocolos especiales para periodistas en vulnerabilidad territorial para prevenir y atender amenazas y/o agresiones, así como monitoreos continuos en coyunturas de conflicto.
- **Fortalecimiento de periodismo local:** emprender campañas para el reconocimiento de periodistas de frontera, quienes reportean en territorios de riesgo y marginales, como en los pueblos de la sierra.
- **Periodismo comunitario:** Impulsar capacitación para periodistas comunitarios en diferentes regiones del estado de Sinaloa, en especial en las zonas silenciadas.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de indicadores y puntajes de la escala de silenciamiento.

Núm.	Indicador	Código	Descripción	Puntaje 0	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3
1	Acceso territorial	Acc_terr	Posibilidad real de entrar, moverse y salir de zonas sin intermediarios ni retenes.	Pleno acceso	Acceso limitado por horarios/lugares	Zonas vedadas o con autorización de poderes fácticos o intermediarios; presencia de grupos	Acceso restringido o con alto riesgo (retenes/halcones), amenazas directas por grupos armados.
2	Interferencia del crimen organizado	Inter_CO	Grado en que grupos criminales condicionan qué, cómo y dónde cubrir.	Sin interferencia	Mensajes indirectos / rumores de línea	Intermediarios/voceros, órdenes informales	Órdenes directas + amenazas creíbles/ destrucción de equipo
3	Interferencia de autoridades	Inter_aut	Uso de poder público para vetar, condicionar o castigar cobertura.	Acceso regular	Trato desigual / dilación o trabas en entrega de información	Vetos / retiro de acreditación/bloqueos informativos / restricción para entrevistas a funcionarios	Amenazas por parte de funcionarios, acoso legal/ uso de fuerza pública/presiones con publicidad
4	Incidentes (≤365 días)	Incid	Hechos contra prensa: amenazas, agresiones, detenciones, ataques.	Ninguno	Hostigamiento online/seguimiento/presiones leves por publicaciones críticas	Amenaza directa / intento de agresión/bloqueo informativo	Agresión física/levantón/ataque armado
5	Acceso a fuentes y datos	Acc_fuentes	Disponibilidad de info pública y vocerías múltiples, sin cerrojos.	Abierto y equitativo	Selectivo/condicionado/ trabas en entrega de información por transparencia	Vocero único / bloqueo selectivo/se puede entrevistar solo a contactos conocidos	Bloqueo sistemático / listas negras / reservas o negativa de acceso a la información pública
6	Autocensura observada	Autoc_obs	Retiro/edición de piezas por riesgo (propio o editorial).	Nula	Ocasional	Frecuente en temas sensibles	Sistemática (retiro de coberturas en temas sensibles: CO, corrupción, DH)
7	Ausencia de periodistas y medios locales	Aus_medios	Falta de condiciones para el periodismo a nivel local por razones de inseguridad	Abundan medios y periodistas; cubren todo tipo de temas.	Son escasos los medios/periodistas locales (≤5)	Solo hay 1 medio o periodista local; cubre temas generales.	Presencia nula; solo se cubren temas no sensibles (cultura, sociales, deportes)
8	Acceso a redes de apoyo	Red_apoyo	Presencia de organización gremial para contención en caso de riesgo o amenaza; acceso directo a redes locales o nacionales.	Acceso a asociaciones de periodistas locales, nacionales e internacionales para temas de protección y apoyo en caso de riesgo.	Existencia de asociaciones locales, pero que no brindan apoyo en temas de riesgo o amenaza.	Son muy escasas las asociaciones locales; los periodistas tienen vago conocimiento de las organizaciones nacionales y no las utilizan. Periodistas se organizan únicamente por grupos de Whatsapp.	Persiste la desconfianza hacia otros colegas o cualquier asociación; periodistas no reciben ningún tipo de apoyo ni pertenecen a ninguna red. Periodistas se encuentran aislados.
9	Protección institucional	Protecc_inst	Acceso a las medidas de protección por parte del mecanismo estatal para PDDHyP.	Pleno acceso; se percibe cercanía y apoyo del mecanismo	Acceso parcial; periodistas reciben apoyo de manera regular.	Acceso limitado; se percibe la protección institucional como lejana e insuficiente.	Nulo acceso; se percibe que no hay protección institucional.
10	Investigación periodística/cobertura temas sensibles	Inv_per	Capacidades de las y los periodistas para investigar en el municipio temas como corrupción, seguridad pública, denuncia, DDHH.	Se investiga y publica cualquier tema sin restricciones.	Se condiciona la cobertura; se publica información general, pero sólo temas no sensibles se abordan a profundidad.	De manera esporádica se realiza periodismo de investigación o sobre temas puntuales.	Es nula la investigación periodística sobre temas de corrupción, narcotráfico o DH; se publican mayormente boletines o notas con base en reporte remoto. Sólo se publican temas de investigación por periodistas nacionales o internacionales, o realizando alianzas (periodismo colaborativo).

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2. Tabla de indicadores de evaluación de la escala de silenciamiento de la prensa.

Municipio/Localidad	Acc_terr	Inter_CO	Inter_aut	Incid	Acc_fuentes	Autoc_obs	Aus_medios	Red_apoyo	Protecc_inst	Inv_per	Puntaje (t)	Nivel (0-)
Concordia	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	90.00	4
Choix	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	90.00	4
Badiraguato	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	90.00	4
San Ignacio	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	86.67	4
Navolato	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	86.67	4
Escuinapa	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	83.33	4
Cosalá	3	3	2	0	2	2	3	3	2	3	80.00	4
Rosario	2	3	3	1	2	3	3	2	2	3	80.00	4
Sinaloa	2	3	2	0	3	3	3	3	2	3	80.00	4
Juan José Ríos	2	2	2	1	3	3	3	3	1	3	76.66	3
Elota	3	3	3	2	0	3	3	2	1	3	76.67	3
El Fuerte	2	2	2	1	2	3	3	3	2	3	76.67	3
Eldorado	2	3	2	0	2	3	3	3	2	3	76.67	3
Culiacán	2	3	3	3	2	3	0	3	2	1	73.33	3
Mocorito	1	2	2	0	2	3	3	3	2	3	70.00	3
Salvador Alvarado	2	3	2	3	2	3	1	1	1	3	70.00	3
Mazatlán	2	3	3	3	2	3	0	1	1	1	63.33	3
Guasave	1	2	2	0	2	3	0	2	1	3	53.33	2
Angostura	1	2	0	0	1	2	3	2	1	3	50.00	2
Ahome	1	2	3	1	2	3	0	0	1	2	50.00	2

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Indicadores

Indicador	Código
Acceso territorial	Acc_terr
Interferencia del crimen organizado	Inter_CO
Interferencia de autoridades	Inter_aut
Incidentes (≤365 días)	Incid
Acceso a fuentes y datos	Acc_fuentes
Autocensura observada	Autoc_obs
Ausencia de periodistas y medios locales	Aus_medios
Acceso a redes de apoyo	Red_apoyo
Protección institucional	Protecc_inst
Investigación periodística/cobertura temas sensibles	Inv_per

Voces en resistencia: libertad de expresión y zonas silenciadas en Sinaloa

Es una investigación realizada por Iniciativa Sinaloa, con el respaldo de la Embajada de Noruega en México, como parte de sus líneas prioritarias de acción para la defensa de la libertad de expresión y de prensa en el mundo.

Las ideas y opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan la postura de la Embajada de Noruega en México.

Se autoriza la libre circulación de este contenido con fines de divulgación o académicos, siempre que se cite la fuente original.

Dirección ejecutiva

Marlene León Fontes

Coordinación

Sibely Cañedo Cázarez

Investigación

Sibely Cañedo Cázarez

Sheila Arias Martínez

Diseño editorial

Martha Rivera / Téhwa Comunicación Sostenible

CULIACÁN, SIN. NOVIEMBRE DE 2025.

